



Siempre hacia mar abierto

Acerca del caso de lxs
compañerxs acusadxs
de expropiar bancos
a Alemania.

“Culpable es la noche que incita a querer”
Libertad Lamarque

...Finalmente queremos enviar todo nuestro cariño y fuerza a nuestrxs compañerxs presxs en Alemania acusadxs del atraco a una sucursal bancaria que durante estos meses se encuentran enfrentado un duro juicio. Lxs pensamos a cada instante, y el orgullo y alegría que demuestran son también los nuestros al tener la posibilidad de ser vuestros compañerxs.

*Hoy y siempre mano abierta al compañerx y puño cerrado al enemigo.
Muerte al Estado y viva la Anarquía.*

*Mónica Caballero
Francisco Solar
Febrero de 2017*

Hemos creído necesario hacer una pequeña actualización de los eventos y reflexiones que se han desarrollado en estos últimos meses, después de que la primera versión de este libreto viera la luz.

En pocos días terminará en Aachen el juicio contra nuestrxs compañerxs acusadxs de atracar una sucursal del Pax-Bank en noviembre de 2014, en esa misma ciudad.

Mientras tanto, el pasado diciembre, la compañera holandesa acusada de un atraco en el 2013, ha sido absuelta. Obviamente la Fiscalía no ha tardado en recurrir.

A la espera de próximas noticias y sobre todo de poder compartir con ellxs un espacio que no sean los asfixiantes muros de la justicia, esperamos que este fanzine pueda servir para conocer un poco más el caso y estimular prácticas y reflexiones.

Siempre hacia mar abierto,
ilibertad para las anarquistas presas!

Barcelona, mayo 2017

Editorial

No es la primera vez, y seguramente no será la última, que unas compañeras anarquistas se encuentran acusadas de haber atracado bancos. Se puede decir que, en cierto modo, nuestra identidad política como anarquistas en sí misma facilita al Poder acusarnos de los llamados “delitos contra la propiedad”. Ya que por un lado, el robo, esa palabra que según la moral burguesa está marcada por una connotación fuertemente negativa, para unx anarquista suena bastante neutral y simplemente una de las opciones que unx tiene para apropiarse de dinero o bienes materiales. Por otro lado, el rechazo de colaborar con la Policía y la Justicia, el hecho de negarse a asumir el papel de un cómplice del Orden y la Ley, como se esperaría de todo buenx ciudadanx desde el primer momento y de manera incondicional, siempre nos pone en el punto de mira de las autoridades.

También ahora, en el caso de nuestrxs 3 compañerxs acusadxs de expropiar bancos en Aachen en 2013 y 2014, ha sido el hecho de su innegable conexión con el ámbito anarquista que, sazonado con un poco de supuestos indicios de carácter científico (supuesta coincidencia de muestras de ADN), ha servido como prueba, si no de su “culpabilidad” (aquí, democráticamente, será la Justicia la que tenga la última palabra) por lo menos de su “no inocencia” (así habla la lógica del razonamiento policial), y ha permitido capturarles, encarcelarles y llevarles a juicio.

Una peculiaridad que resulta bastante nueva en este caso es la cada vez más estrecha colaboración entre las diferentes policías europeas (que tradicionalmente eran bien celosas de sus respectivas competencias territoriales), tanto durante las investigaciones (el intercambio de datos y ficheros de personas y entornos, políticos, etc.) como a nivel operativo (por ejemplo la presencia de oficiales alemanes en los allanamientos ocurridos en Barcelona); aparte del uso cada vez más extendido de los datos biométricos (en este caso el ADN)

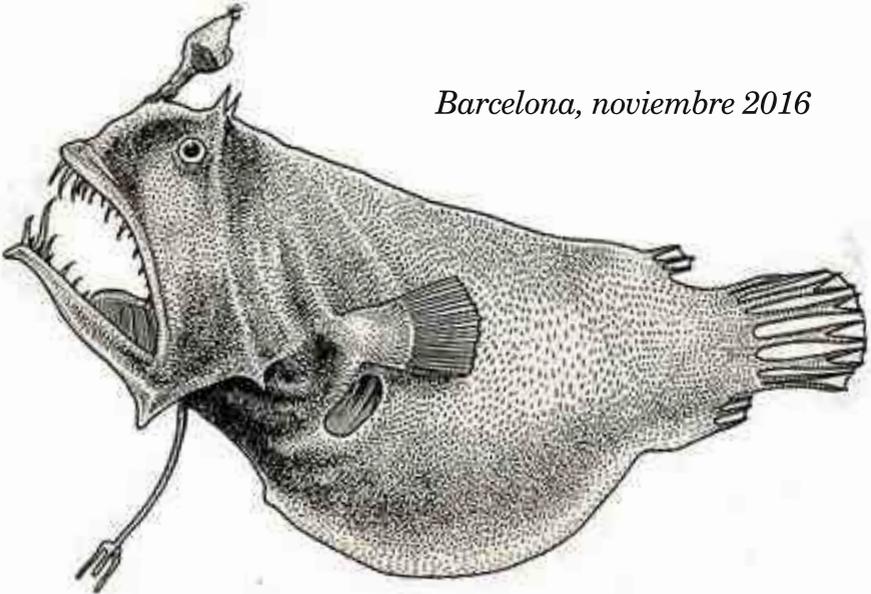
como base fundamental de las acusaciones, y para ser realistas, un presagio sombrío de lo que puede llegar en el futuro .

Este recopilatorio de textos no pretende abarcar la totalidad del material relacionado con el caso. Evidentemente ha habido más comunicados de solidaridad e intervenciones contrainformativas (carteles, pintadas, pancartas, etc.). Simplemente hemos considerado importante juntar algunas informaciones, cartas, acciones solidarias y textos que pueden servir para contextualizar los acontecimientos, conocer la situación actual de lxs compañerxs y por lo tanto, esperemos, alentar la solidaridad.

Y en la vista de los juicios, claro que estaremos allí. Algunas. Para mostrar nuestra presencia en aquel campo hostil, tratar de estorbar el juego del enemigo, o simplemente para regalar nuestras sonrisas cómplices a lxs compañerxs juzgadxs, los puños en alto para acompañarles en esos difíciles momentos.

Las otras, sin embargo, menos visibles y más peligrosas, estaremos también en otras partes. Mandando señales solidarias, conspirando, tramando, atacando, continuando la lucha.

Barcelona, noviembre 2016



Cronología

Todo empieza el 1 de julio de 2015, cuando una compañera anarquista de Holanda es detenida durante un control rutinario de pasaportes en la frontera entre Grecia y Bulgaria. Una orden europea de detención y entrega (o “Euroorden”) en su contra había sido emitida por la fiscalía de Aachen (Alemania) una semana antes, el 24 de junio de 2015. Después de pasar 3 semanas en una prisión búlgara, la compañera es extraditada a Alemania y encerrada en la cárcel de Colonia por su presunta participación en un atraco a mano armada a un banco. Este hecho había ocurrido dos años antes, en el verano de 2013, en la ciudad alemana de Aachen. El 2 de diciembre de 2015 la fiscalía formaliza los cargos: robo, secuestro y tenencia de armas. Sin embargo, el 16 de diciembre el tribunal ordena la libertad provisional de la compañera, debido a que las “pruebas” policiales no son suficientes para llevar el caso a juicio. La policía alemana decide entonces apelar contra esa decisión.

Por otro lado, el 13 de abril de 2016 se realizan 3 allanamientos en Barcelona que dan como resultado la detención de otra compañera: se la acusa de haber participado en un asalto a una filial del Pax-Bank (banco vinculado al Vaticano) llevado a cabo en Aachen en noviembre de 2014. La orden para su detención también es dictada por la fiscalía de Aachen, y son los Mossos d’Esquadra, acompañados por oficiales de la policía alemana, quienes realizan los registros y el arresto.

El 27 de mayo, la famosa – por reaccionaria – jueza de la Audiencia Nacional española, Ángela Murillo, ordena la extradición a Alemania de la compañera, encarcelada entonces en Soto del Real. Sin embargo poco después, la Audiencia Nacional decide prorrogar un mes más su entrega al Estado alemán, respondiendo a una solicitud emitida por la defensa en relación al proceso

de matrimonio que la compañera estaba llevando a cabo en el Estado español con anterioridad a su detención.

A finales de junio la compañera es objeto de diferentes medidas disciplinarias y de castigo. El vis-a-vis con su pareja el día de su boda y las comunicaciones por vía telefónica con ella le son denegadas. Así mismo, el subdirector del centro penitenciario de Soto del Real impone contra ella varias sanciones por -según él- haber “incitado al motín” a otras presas y por hablar con ellas durante la noche. Finalmente, el 30 de junio, la compañera es extraditada y llevada a la cárcel de Colonia, en Alemania.

Tras esto, en la madrugada del 21 de junio, los Mossos d'Esquadra revientan la puerta de casa de un compañero anarquista de Barcelona, situada en el barrio del Eixample. El compañero es detenido y trasladado a Madrid. Allí, la Audiencia Nacional dicta su encarcelamiento preventivo en base a una Orden Europea de Detención y Entrega emitida desde la Fiscalía de Aachen. Se le acusa de haber participado en la expropiación de la sucursal bancaria del Pax Bank ocurrida en noviembre de 2014, la misma acción por la que se encuentra encarcelada la compañera detenida el 13 de abril en el barrio del Carmel. Después de pasar algunas semanas en la prisión madrileña de Soto del Real, el compañero es extraditado a Alemania. Actualmente se encuentra en la cárcel de Aachen.

El 6 de julio, la compañera de Holanda es detenida nuevamente, esta vez en Ámsterdam: la apelación de la policía alemana ha “obtenido sus frutos”. No obstante, el 15 de julio es puesta en libertad con restricciones (obligación de firma semanal y retirada de pasaporte) a la espera del juicio respecto a la extradición. Dicho juicio se celebró el 1 de septiembre en Ámsterdam. El 15 de septiembre el tribunal decidió cumplir con la solicitud del Estado alemán de extraditarla. La compañera fue

detenida inmediatamente y una semana después, el 21 de septiembre llegó a la cárcel de mujeres en Colonia. Nada más llegar allí fue puesta en régimen de aislamiento, así como también la compañera de Barcelona, dado que las autoridades penitenciarias “querían evitar que las dos se encontraran”. Ambas compañeras pasaron 6 días en aislamiento, hasta que se produjo el traslado de la compañera de Holanda a otra prisión de la misma zona.

El juicio de la compañera de Holanda, acusada por un atraco ocurrido en 2013, ha empezado el 4 de noviembre de 2016 en el tribunal de Aachen y finalizado el 8 de diciembre de 2016. La compañera ha sido absuelta.

El juicio de lxs 2 compañerxs detenidxs en Barcelona en abril y junio pasados y acusadxs de haber participado en un atraco ocurrido en 2014, se está desarrollando actualmente en los mismos juzgados de Aachen y terminará aproximadamente a mediados de junio.



Comunicado sobre la última operación represiva en Barcelona y en solidaridad con la compañera encarcelada en la prisión de Soto del Real

El pasado miércoles día 13 de abril a las 5 de la mañana se iniciaba una operación de los Mossos d'Esquadra en la que se registraban dos domicilios particulares y un centro social del barrio de La Salut, «los Blokes Fantasma», donde se retuvo durante doce horas a la veintena de personas que viven en el edificio.

Además del saqueo y destrucción que acompaña a todo registro policial, la operación resultó en la detención de una compañera que ya estuvo encarcelada a raíz de la Operación Pandora, y sobre la cual pesaba desde el día 11 de abril una orden de detención europea bajo la acusación de haber participado en la expropiación a una entidad bancaria en territorio alemán.

Después de su traslado a la Audiencia Nacional española, el juez Eloy Velasco ha ordenado el ingreso en prisión preventiva para nuestra compañera, que ha sido trasladada al centro penitenciario de Soto de Real. Dado que también está imputada en el proceso Pandora (actualmente

en fase de instrucción) y que ella misma ha manifestado su voluntad de no ser extraditada, nuestra defensa ha pedido un “condicionamiento” a la orden europea de extradición, reclamando que cumpla prisión preventiva en el Estado español a la espera de que se celebre el juicio que tiene pendiente aquí. En un plazo máximo de 2 meses (prorrogable un mes más), la Audiencia Nacional tendría que resolver si suspende temporalmente la entrega de nuestra compañera a las autoridades alemanas, o no. A partir de las noticias publicadas en la prensa alemana hemos podido saber que se le atribuye una expropiación ocurrida hace 2 años en la localidad de Aachen, durante la cual -siempre según la prensa- el grupo asaltante se llevó una importante cantidad de dinero de la entidad bancaria sin causar ningún herido ni daño personal.

Sea cual sea la evolución del proceso judicial, queremos mostrar públicamente nuestro apoyo hacia la compañera, reivindicando como nuestros sus obje-

tivos políticos revolucionarios, su lucha y su actividad militante. Las que la conocemos de cerca sabemos que se ha ganado a pulso la solidaridad de todas. Estamos hablando de una persona luchadora y anarquista, activa desde hace años en varios proyectos antirracistas, feministas y libertarios de Barcelona, siempre solidaria con las personas perseguidas, siempre dispuesta a ayudar allá donde podía hacerlo, siempre a pie de calle, siempre generosa, alegre y sonriente con las que tiene cerca, siempre intransigente y firme contra todo aquello que percibe como injusto.

El intento mediático de convertirla en un peligro público no podría resultar más perverso. Sobre todo cuando esta operación de manipulación mediática implica presentar como víctimas a los bancos, en una inversión total de la realidad que dignifica a aquellos que nos han estado robando, exprimiendo, estafando, desahuciando y recortando impunemente durante años, mientras criminaliza a quién se rebela contra su orden y se atreve a atacarlos. A nosotros nos es del todo indiferente si la compañera es realmente responsable

o no de estos atracos. La expropiación bancaria es una práctica éticamente justa y políticamente legítima, un método de lucha que forma parte de la historia de todo movimiento revolucionario. En efecto, a pesar de los intentos constantes por parte del Poder de reducir este método al ámbito del "crimen común", movido por el interés y la avaricia individual, lo cierto es que la expropiación a los lugares de acumulación de capital es una constante en nuestra historia: desde los grupos anarcosindicalistas que a principios del siglo XX robaban bancos para sostener las huelgas o ayudar a las familias de las compañeras presas, hasta los diversos grupos autónomos de los años 70-80 como el MIL, la OLLA o la ERAT (formado por trabajadores de la SEAT) que desviaban el dinero acumulado por ricos a los varios proyectos de las explotadas en lucha, pasando por los grupos de maquis como los de Sabaté o Facerías, que en la posguerra practicaban atracos para financiar la resistencia al régimen franquista.

La expropiación, tanto en su vertiente de expresión táctica de una lucha política general, como en la forma de bandidismo

social en la que se recupera aquello que los bancos nos roban para liberarse de las cadenas de la explotación laboral y del paro, no nos parece algo en principio reprochable, sino más bien todo lo contrario. Que haya gente que se harte de ser sistemáticamente manoseada y exprimida por la mafia legalizada confirma que "no somos mercancía en manos de políticos y banqueros" y que la condición humana se resiste a aceptar sumisamente la dictadura del capital sobre nuestras vidas.

La cacería policial y mediática desplegada a raíz de estos ataques en Alemania no nos tiene que hacer perder la perspectiva ni confundirnos de enemigo. El verdadero peligro público es el poder representado por criminales como Wolfgang Schäuble y Angela Merkel, el poder que no ha vaciado un par de cajas fuertes, sino la riqueza social de pueblos y territorios enteros. Es el poder de las élites transnacionales que han abocado a millones de personas a la miseria para imponer las medidas de austeridad funcionales a su proyecto neoliberal e imperialista. La detención de nuestra compañera es sólo un motivo más para com-

batir a estas élites y el sistema que representan, un sistema únicamente movido por la acumulación de dinero en unas pocas manos a expensas del sufrimiento, la desposesión y la explotación del resto.

Ni la persecución policial ni la propaganda masiva del régimen pueden ocultar lo que ya es evidente para todo el mundo, y es que, como dijo el poeta, ¿qué delito es robar un banco comparado con fundarlo?

**¡Libertad inmediata para la
compañera encarcelada en Ma-
drid!**

**¡Paremos el proceso de extradi-
ción!**

**¡Solidaridad con el CSO blokes
fantasma y con todas las lucha-
doras perseguidas!**

**¡Mientras haya miseria, habrá
rebelión!**

*Compañeras de la encarcelada
15 de abril del 2016,
Barcelona*

Aclaraciones sobre las investigaciones que han llevado a la detención y encarcelamiento de la compañera detenida el 13 de Abril.

Con una breve nota de prensa difundida por el Cos de Mossos d'Esquadra se anunciaba el pasado 13 de abril la operación policial en la que se detuvo en Barcelona la compañera actualmente encarcelada en Köln (Alemania), acusada de haber expropiado una entidad bancaria en la ciudad de Aachen. Según esta nota, la operación respondía al cumplimiento de una Comisión Rogatoria Internacional cursada a petición de la Fiscalía de Aachen, que dos días antes de la operación había firmado una orden de detención a nombre de la militante anarquista de Barcelona. Lo que no explicaba la nota y hasta ahora no había trascendido al conocimiento público es que la detención y los registros efectuados por el CME en los barrios barceloneses de Gràcia y el Carmel no fueron la simple ejecución de una petición internacional, sino la culminación de una larga y estrecha colaboración entre los aparatos policiales y judiciales de los Estados alemán y español, con la participación activa de la policía autonómica catalana. La implicación de los Mossos d'Esquadra en el caso se inicia mucho antes del pasado abril y, tal como ha quedado evidenciado, va bastante más allá de un papel pasivo y meramente ejecutorio.

Una mañana cualquiera en Aachen

La mañana del 14 de noviembre del 2014 un grupo de personas armadas entra en la oficina del Pax Bank de la localidad westfaliana de Aachen, al oeste del país. Después de vaciar la caja fuerte y atar a los empleados del banco, abandonan la oficina sin que se hayan producido heridos ni daños personales. Durante los días siguientes, la brigada policial encargada de la investigación, la Landeskriminalamt de Nordrhein-Westfalen (LKA NRW), vinculará esta expropiación con otros dos asaltos ocurridos los últimos años a la ciudad y pondrá en marcha una auténtica -e infructuosa- campaña mediática de delación, difundiendo públicamente los detalles de los atracos y ofreciendo recompensas de miles de euros a cualquier que pue aportar información sobre personas sospechosas. Tan lejos irá la LKA en esta estrategia, que decidirá utilizar para su campaña un famoso y deplorable programa televisivo, emitido en una de las principales cadenas del

país: "Aktenzeichen XY... Ungelöst" ("Expediente XY... No Resuelto"). Se trata de un reality show de carácter abiertamente para-policial donde se exponen de forma morbosa casos que la policía ha sido incapaz de cerrar por sí misma, mostrando imágenes de cámaras de seguridad, ropa encontrada en los lugares de los «crímenes», retratos robot y reconstrucciones dramatizadas de los hechos para impresionar e incitar a la masa espectadora a ayudar a los cuerpos del Estado y delatar a otras personas.

La peluca, el guante y la lata

Cuatro meses después de la acción, en marzo del 2015, la investigación adoptará un nuevo rumbo con la entrada en escena de la policía catalana. Ésta hará llegar a Alemania una nota en respuesta a la petición que en enero había enviado la LKA a nivel internacional, haciendo circular los perfiles genéticos extraídos de muestras de ADN [1] supuestamente encontradas en el lugar de los hechos, buscando posibles coincidencias en las bases de datos de otros Estados. Según los Mossos, el perfil de una muestra extraída de una peluca encontrada cerca del Pax Bank de Aachen en noviembre coincidiría con una entrada de su base de datos genéticas, un rastro extraído de un guante encontrado en la calle después de una acción directa de carácter político ocurrida en el barrio de Sants de Barcelona en junio de 2009. A partir de aquí empieza una investigación conjunta en la que los cuerpos policiales de ambos Estados comparten información e inician una investigación intensiva dentro de lo que la prensa alemana ha denominado como "el movimiento de casas ocupadas de extrema izquierda de Barcelona" y que, según las tesis expuestas a los medios por la fiscalía y la policía de Aachen, ha sido el escenario principal de la investigación.

En el marco de esta investigación, y siempre según la versión policial, a finales de junio agentes de la división de información de los Mossos recogieron furtivamente una lata de cerveza vacía y abandonada en la calle por la compañera encausada. De esta lata habrían extraído muestras de ADN con el fin de realizar una comparación directa con los restos de material genético encontrado cerca del Pax Bank después de la expropiación. Cuatro meses después, a finales de octubre, un informe de los laboratorios biológicos de los Mossos habría confirmado la coincidencia entre ambas muestras. No obstante, pasarían casi seis meses más hasta que el 12 de abril del presente

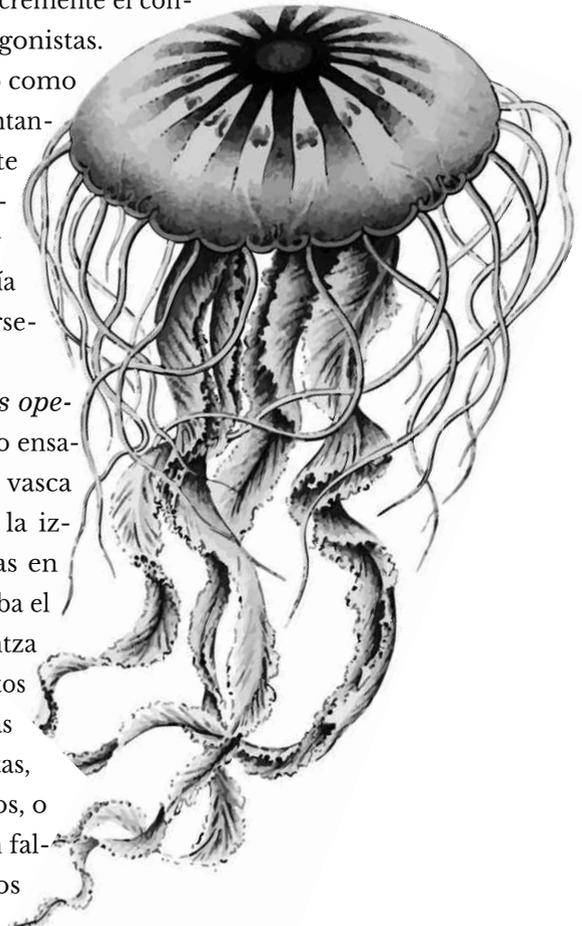
año se cursara desde Aachen una Orden Europea de Detención y Entrega contra ella, siendo finalmente detenida al día siguiente en su domicilio del barrio del Carmel.

Represión y control social: el ADN de los Estados

El proceso policial que desemboca en esta detención nos confirma por lo tanto lo que muchas ya sospechábamos, y es que los Mossos d'Esquadra llevan años recogiendo de forma masiva y sistemática muestras biológicas durante acciones, movilizaciones, registros y protestas para la confección de una base de datos genéticas que incremente el control sobre los movimientos antagonistas.

Lo que inicialmente se introdujo como una medida excepcional, argumentando la necesidad de protegerse ante violadores reincidentes y casos similares, se está implementando y normalizando como una tecnología represiva más al servicio de la persecución de militantes políticas.

En el Estado español este *modus operandi* policial lleva tiempo siendo ensayado por la policía autonómica vasca (Ertzaintza) en la represión de la izquierda abertzale y de las luchas en Euskal Herria. Tal como denunciaba el diario *Gara* ya en 2007, la Ertzaintza empezó a construir una base de datos genética a golpe de recoger colillas de tabaco y vasos durante las fiestas, cepillos de dientes en los registros, o boquillas de plástico utilizadas en falsos controles de alcoholemia. Los problemas de fiabilidad y validez



probatoria atribuidos por expertos a las técnicas de ADN no han impedido a la policía autonómica vasca iniciar procesos judiciales basados en el per-

fil genético como única prueba, procesos que con la inestimable ayuda de los tribunales de excepción de la Audiencia Nacional española a menudo han resultado en largas penas de prisión para las acusadas.

A nivel europeo, el uso de tecnologías genéticas en el ámbito policial y judicial no ha dejado de ganar terreno desde que a finales de los años 80 la Interpol importara de los Estados Unidos de América la estrategia de crear bases de datos para la identificación de personas a través del perfil de ADN. A pesar de las diferencias según el contexto sociopolítico y jurídico de cada lugar, en general la tendencia común a nivel internacional es el crecimiento exponencial de la información personal registrada en estas bases de datos y la eliminación progresiva de las restricciones legales que limitan la introducción y procesamiento de nuevas muestras. El uso policial de las tecnologías genéticas ha aumentado drásticamente en toda la Unión Europea, y los criterios para permitir su utilización son cada vez más laxos. Nos encontramos por lo tanto ante un descomunal salto cualitativo, no ya en las técnicas represivas orientadas a sectores disidentes minoritarios, sino en la capacidad de los Estados para el control social de toda la población en general. Ante este reto, las enemigas del *statu quo* tendremos que escoger entre dejarnos intimidar por los mecanismos de control del Poder o producir las estrategias políticas y prácticas adecuadas para afrontarlos, sabiendo que la hipótesis de una sociedad totalmente controlada es solo eso, la oscura fantasía irrealizable de una lógica de dominación que siempre encontrará resistencias.

Notas:

[1] El ácido desoxirribonucleico (ADN) es un componente químico del núcleo celular que contiene la información genética que se transmite de forma hereditaria en los organismos vivos. Este ácido se encuentra en todas las células de animales—humanos y no humanos—, plantas y otros organismos, excepto en los glóbulos rojos. El ADN se utiliza en varias técnicas (biogenética, nanotecnología, bioinformática, etc.), pero la que nos interesa en este texto es la llamada «forense», utilizada en contextos policiales, judiciales y penales. En estos casos se utiliza el ADN que se extrae del pelo, la saliva o la sangre, y como resultado se obtiene el que se denomina huella genética o «perfil de ADN». Son las variaciones de secuencia de esta huella o perfil el que permiten diferenciar a las personas, como si se tratara de un “código de barras humano”.

Palabras de solidaridad con el Banc Expropiat de la compañera detenida el 13A

A las compañeras y los compañeros del Banc Expropiat y todas las luchadoras solidarias en la calle:

Os mando unos fuertes saludos y toda mi fuerza y solidaridad desde la cárcel de Soto del Real, en Madrid. Desde la distancia, al estar aquí, estoy viviendo, por un lado, tanta rabia por el desalojo, la brutalidad policial y la manipulación de los medios de comunicación (aunque todo típico y esperable), pero por otro lado tanta alegría y orgullo de la resistencia y las respuestas de lucha en la calle que estáis dando.

Ya sabemos que son el Estado y los bancos los que nos roban, y que siempre nos han robado a nosotras, a la gente, desde que existe el dinero y su acumulación. Por lo tanto, la expropiación siempre es legítima y necesaria, y así ha sido tan grande expropiar este banco y convertirlo en un espacio de autogestión y de luchas colectivas, justo en contra del sistema y la lógica capitalista.

Nos pueden desalojar de nuestros espacios, pegarnos a porrazos o también encarcelarnos, pero jamás podrán romper o frenar nuestra voluntad y decisión de rebelarnos contra este mundo de miseria.

Os deseo toda la fuerza y los ánimos.

*¡La lucha sigue!
¡Jamás podrán pararnos!
¡Viva el Banc Expropiat!*



30/05/2016
Centro Penitenciario Soto del Real
(Madrid, Estado Español)

Carta de la compañera detenida el 13A:

“Compañeras y compañeros, escribo desde la cárcel de Brieva, Ávila, dónde me acaban de trasladar después de un mes y medio en la cárcel de Soto del Real, Madrid, siempre en FIES y en régimen de aislamiento. Quería haber escrito hace días, pero toda la comunicación e información es muy lenta y limitada, y por eso no lo he hecho hasta ahora.

Agradezco muy profundamente todas las muestras y gestos de solidaridad y apoyo. Las he sentido tan fuerte que han traspasado los muros, los barrotes y todo el sistema de control y seguridad. Por más que lo intenten, jamás podrán romper o frenar nuestra voluntad y nuestra decisión de rebelarnos contra este mundo de miseria total en el que nos obligan a vivir.

Son precisamente las condiciones más difíciles las que nos dan más fuerza y determinación para continuar y afilar los muchos frentes de combate que tenemos, tanto aquí dentro como fuera. Las luchas por la liberación de todo tipo de opresión y autoridad son múltiples, como lo son los métodos y las prácticas justas y legítimas. Desde la simple negación de la autoridad hasta el ataque o la expropiación a un banco, ejemplos entre muchos... Lo más importante de las acciones siempre es que puedan explicarse y entenderse por sí mismas; por sus objetivos, finalidad y su valor. Cuando las diferentes luchas se conectan entre ellas en un contexto más amplio, se complementan y se fortalecen, y sobre todo rompen con la división de lo cotidiano y lo personal con lo político, porque todas las decisiones que hacemos en nuestras vidas personales acaban siendo políticas, así como las decisiones políticas que tomamos afectan directamente a nuestras vidas personales. Aunque es evidente que tenemos que cuidar muy bien cada paso que damos para no caer en las garras del Estado y sus siervos, sabemos que luchar no sale gratis, ya que el Estado y los medios de comunicación cada vez responden con más represión y caza mediática hacia todas aquellas que nos enfrentamos a ellos.

Yo sigo aquí, pero probablemente me extraditarán pronto a Alemania. Me siento fuerte y animada para afrontar esta situación y todo lo que pueda venir. Ante todo orgullosa de nuestras ideas, nuestros valores y nuestras prácticas anarquistas y de la vida que elegimos en su día y que volvemos a elegir cada día de nuevo... ¡Fuerza y solidaridad a todos y a todas las luchadoras, perseguidas y presas!
¡La lucha sigue, jamás podrán pararnos.!”

01/06/2016

Centro Penitenciario de Brieva (Ávila, Estado Español)

Carta de la compañera desde la cárcel de Soto del Real

La cárcel y los módulos de aislamiento de mujeres

Los módulos de aislamiento son como una cárcel dentro de la cárcel, donde se castiga durante un tiempo determinado o indefinido a las presas políticas y comunes supuestamente peligrosas o conflictivas. Por lo visto, la mayoría de las presas de los módulos normales no sabe cómo es la vida en los módulos de aislamiento, solo le suelen tener un miedo tremendo ya que los funcionarios lo usan como amenaza si ellas no se comportan según las normativas de la cárcel o de los funcionarios mismos.

Seguramente no tiene nada que ver pasar en aislamiento sólo unos meses que muchos años. El aislamiento durante muchos años deja secuelas. Estar privada tanto tiempo de la luz de fuera, relacionarse con pocas personas y eso sobre todo a través de gritos por las ventanas en vez de poder verse a los ojos, pasar la gran mayor parte del tiempo sola, la carencia de información y noticias de fuera, especialmente en épocas de muchos cambios en la sociedad, etc.

En general se pasan muy pocas horas en el patio y se ve menos a los funcionarios y por lo tanto hay menos posibilidades de echar instancias, reclamar o insistir sobre lo más básico como la atención médica o una higiene mínima, etc. De hecho, gran parte de la lucha cotidiana es pelearse continuamente por lo más básico. El economato es mucho más limitado en horarios y productos.

Según la situación personal o política y las épocas, una suele estar

mucho más sometida a humillaciones, maltratos y violencia por parte de los funcionarios en aislamiento que en los módulos normales. Hay prácticas del aislamiento en el que casi no existen horarios, para que las presas no puedan controlar el tiempo y organizar su día a día. Son los funcionarios quienes deciden todo con una arbitrariedad total, todo esto como una forma de joderte más.

Las presas en FIES están especialmente castigadas por tener mucho más controladas las comunicaciones, más retenciones de sus pertenencias, estar sometidas a constantes cacheos, incluso más si hay mucha presión política detrás de sus casos, vivir más hostilidad y hostigamientos, etc. Casi no pueden participar en actividades y el estudiar en la cárcel es mucho más complicado o incluso imposible. Lo único realmente bueno en los módulos de aislamiento es que se suele encontrar bastante complicidad y solidaridad con las otras presas, sobre todo con las que están allí por motivos conscientes.

Es obvio que las situaciones más duras juntan mucho más porque no se está olvidando ni un momento toda la rabia a la injusticia y el hecho que una está en la cárcel.

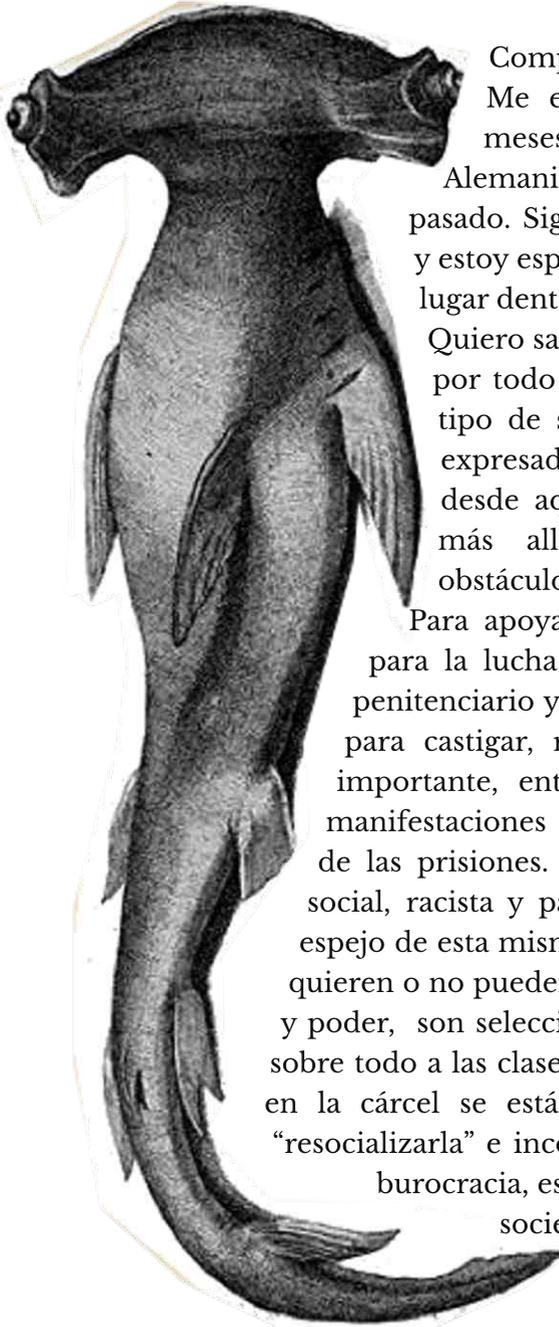
Luego mucho depende de cada una, cómo consigue llevarlo y encontrar la manera de sobrevivir, y además con dignidad, dentro de la cárcel y el aislamiento. Es muy importante tener una actitud fuerte y animada a pesar de la situación y desarrollar cada una sus estrategias, tener fuertes y sanos el cuerpo y la mente, seguir aprendiendo y relacionándose a pesar de las limitaciones, buscar actividades y creatividad, tener capacidad de adaptarse rápido a las continuas nuevas condiciones, fortalecer la autodisciplina y la paciencia y mucho más...

Aunque está claro que la cárcel y sobre todo el aislamiento están diseñados para intentar romper a las luchadoras políticas y a las rebeldes sociales, al final todas las situaciones se pueden superar y si una está fuerte y determinada, probablemente aquí lo estará aún más. Porque ni la cárcel ni el aislamiento nos vencerán.

¡La lucha sigue hasta que todas las cárceles sean destruidas!

Soto del Real, junio de 2016

La siguiente carta fue escrita para las movilizaciones contra las prisiones de fin de año y se leyó el 31 de diciembre de 2016 durante las manifestaciones realizadas frente a la cárcel de mujeres Wad-Ras en Barcelona, como también en Berlín y en Colonia-Ossendorf, donde la compañera está encarcelada.



Compañerxs!

Me encuentro ya desde hace varios meses en prisión en Colonia, Alemania, donde fui extraditada en junio pasado. Sigo sintiéndome fuerte y animada y estoy esperando nuestro juicio, que tendrá lugar dentro de poco.

Quiero saludaros a todxs y daros las gracias por todo el apoyo, por cada gesto y todo tipo de solidaridad y calidez que habéis expresado durante este tiempo, tanto desde aquí cerca como desde la lejanía, más allá de todas las fronteras y obstáculos.

Para apoyar a lxs presxs, pero sobre todo para la lucha contra las prisiones, el sistema penitenciario y la sociedad que necesita cárceles para castigar, reeducar o exterminar, es muy importante, entre otras, las concentraciones y manifestaciones frente a las puertas y los muros de las prisiones. La cárcel con toda su injusticia social, racista y patriarcal es, al fin y al cabo, un espejo de esta misma sociedad. Las personas que no quieren o no pueden encajar en el sistema de control y poder, son seleccionadas y suprimidas. Esto afecta sobre todo a las clases más bajas y a las rebeldes. Aquí en la cárcel se está intentando domar a la gente, “resocializarla” e incorporarla al sistema de control y burocracia, es decir volver a hacerla útil para la sociedad capitalista, individualizada y mercantilista o, si esto no

funciona, encerrarla para siempre. Cualquier forma de solidaridad e incluso el hecho de mostrar demasiada compasión, también se intenta eliminar. La cárcel ya por sí misma es un lugar rígido, lleno de normas y regulaciones, y sin embargo lxs presxs a menudo están totalmente a merced del aparato de funcionarios.

Es justo por eso que cada pequeña grieta en esta estructura, por pequeña que sea, de negación de su autoridad y cada, incluso el más mínimo, grito por la libertad son tan enormemente importantes como el oxígeno en el aire que respiramos.

Así como lo hemos anhelado fuera, aún más aquí, dentro de estas paredes, días y noches enteras estamos anhelando la libertad que nos fue robada, mientras que algunas anhelan también la liberación total de todas las opresiones y coerciones.

¡La lucha sigue hasta que todas las prisiones sean destruidas!

Ni su sistema de dominación, ni su represión contra todas aquellas que nos oponemos a ello, pueden pararnos o silenciarnos.

Fuerza, coraje y rebeldía a todxs lxs luchadoras presxs y perseguidxs en todo el mundo.

¡Abajo los muros de las prisiones!

¡Libertad para todxs!

Abajo el Patriarcado sobre las injusticias sociales, racistas y patriarcales

Es bien conocido el hecho de que, también aquí en Alemania, vivimos en una sociedad totalmente desigual. La clase alta está bien asegurada y protegida, no tiene preocupaciones existenciales y, a pesar de todos los pro-

blemas generales que hay en el mundo, puede ofrecer a sus hijxs un futuro lleno de esperanzas, algo que las clases bajas no tienen a su alcance. Mientras que una pequeña minoría se hace cada vez más rica, la mayoría de la gente sobrevive a un nivel de subsistencia mínimo, trabajando por unos sueldos de mierda y empujada hacia un

consumo cada vez más sin sentido, todo esto para que este sistema avaricioso en que vivimos se mantenga en pie. Mientras que unxs pocxs están tomando el sol en sus yates de millones de dólares en el Mediterráneo o se desplazan en sus jets privados por todo el mundo, hay muchísimxs otrxs que no pueden ni siquiera permitirse unas vacaciones de verdad, aunque sea una sola vez en su vida, y mucho menos pagar el alquiler, facturas de electricidad o ponerse una nueva dentadura. Mientras que lxs súper ricxs frente a las obligaciones tributarias pendientes pueden proteger la riqueza que acumularon en todo tipo de paraísos fiscales o salvarla a través de algunas empresas fantasma y, por regla general, ni siquiera se les persigue jurídicamente por ello, hay gente que pasa en la cárcel meses o años enteros por las multas o hurtos, es decir por cantidades de dinero que lxs ricxs se gastan un día cualquiera en cuestión de minutos.

El Estado y los medios de

comunicación nos cuentan que todo el mundo es igual ante la ley, pero incluso lxs niñxs saben que lxs ricxs y poderosxs nunca acaban en la cárcel porque sus abogados, buenxs y carxs, inmediatamente les van a sacar de allí. Quien sin embargo tiene sólo unxs malxs abogadx o, por motivos sociales o raciales, está consideradx como “sospechosx habitual”, simplemente tiene malas cartas. Y quien, además, no sabe alemán o no puede leer y escribir, de hecho no tiene ninguna oportunidad de defensa y necesita una asistencia permanente, algo que pocas veces sucede. A la sociedad eso le da igual. Se mantienen las habituales preconcepciones acerca del “enemigo imaginario” que van desde “extranjersx criminales”, “terroristas” árabes y magrebíes hasta lxs “refugiadx peligrosxs”, a quienes hay que prohibir la entrada o deportar. Alemania se presenta a sí misma como un “país abierto al mundo” que además acoge a lxs refugiadx, pero esto vale sólo

para lxs que son capaces de integrarse exitosamente en el sistema de trabajo, de quienes se puede sacar un beneficio económico y lxs que pueden ser comercializadas en el papel de víctima. Sin embargo, cuando entran en Alemania junto con sus familias o con las llamadas “bandas”, para simplemente poder sobrevivir mejor en un país más rico, o cuando quitan de lxs que tienen más que ellxs, además de ser encerradxs o deportadxs, sus casos son usados para fortalecer y justificar una política xenófoba. Para el Estado lo importante es, ante todo, los derechos de lxs ricxs y la protección de su propiedad. Cualquiera persona que viole la propiedad, será castigada por ello con proporcional dureza. La cárcel está, por lo tanto, llena de los llamadxs “ladronxs”, “estafadorxs”, “atracadorex” y “carteristas”, y no de “asesinos y violadores”, como a menudo se presenta. Y el porcentaje de extranjeroxs es, por supuesto, muy alto, y no porque “lxs extranjeroxs sean más crimi-

nales que lxs alemanes”, sino porque pertenecen generalmente a las clases más bajas. En un país receptor de inmigrantes como Alemania eso siempre ha sido así y lo seguirá siendo.

Pero hay otro tema que supera incluso todas las mencionadas injusticias y opresiones estructurales; el de la violencia patriarcal. Y a las mujeres encarceladas les toca triplemente. El porcentaje de mujeres con respecto al número total de presos es bajísimo. Por lo tanto, nadie tiene en cuenta sus necesidades. Las condiciones de salud, médicas e higiénicas para las mujeres y en los asuntos específicos de la mujer son malísimos. Básicamente, siempre hay muchas más actividades, instalaciones deportivas y opciones de hacer cursos o estudiar para los hombres que para las mujeres. La mayoría de las mujeres vienen, más o menos directamente, de una situación de violencia doméstica o sexual, a menudo obligadas por sus esposos o padres a robar o están aquí dentro

por haberse defendido contra sus torturadores. El Estado y la sociedad machista reaccionan de manera sexista, mostrándose escandalizados cuando las mujeres realizan actos criminales, especialmente cuando una mujer toma un papel que por lo general sólo suelen jugar los hombres. Por otra parte, incluso hoy en día, el Estado sigue queriendo decidir sobre el cuerpo de la mujer y si una mujer no le entrega el dominio sobre su propio cuerpo tiene que rendirle cuentas a nivel penal. Eso no ha cambiado desde la Edad Media, sólo que ya no son quemadas como brujas en la hoguera, sino que acaban en la cárcel. Mientras que los hombres encarcelados a menudo son visitados por sus esposas, raramente sucede al revés. A menudo los esposos de las mujeres encarceladas están ellos mismos en la cárcel, en clandestinidad o simplemente no se preocupan por ellas. Además, casi todas las mujeres en la cárcel tienen hijxs fuera y lo que supone

otro problema, que alguien tenga que hacerse cargo de ellxs. Por lo tanto, muchas veces la mujer es obligada a alimentar y mantener a su familia desde la cárcel, a pesar de que resulta extremadamente difícil organizar tantas cosas desde aquí dentro. En el mejor de los casos, la mujer tiene al menos a su propia madre fuera para ayudarla. Al fin y al cabo, en casi todas las culturas, la mujer encarcelada es mal vista y despreciada y más aún si se supone que “se ha vuelto violenta”, ya que el papel tradicional de la mujer le niega cualquier tipo de auto-empoderamiento. Por lo tanto, la estructura patriarcal del Estado y del código penal colaboran con las relaciones familiares de la violencia en contra de la mujer para controlarla y oprimirla. No obstante, a pesar de esta devastadora realidad, siempre sigue habiendo unas pequeñas, pero llenas de esperanza, chispas de autodeterminación y autoorganización entre las mujeres aquí en la cárcel.

Puede ser que la empatía sea a menudo mayor de la que existe entre los hombres presos, en ciertas situaciones se ayudan las unas a las otras o se comportan de manera solidaria con las más débiles, más desfavorecidas o las rebeldes. Cada uno de estos pequeños gestos y posturas es por supuesto esencial, tanto para cada una en su camino en prisión como una señal contra todas estas

opresiones y sistemas de obligación.

La lucha continúa i hasta que todas las prisiones se derrumben!

Por la liberación total de todos los sistemas de dominación sociales, racistas y patriarcales.

Fuerza, coraje y rebeldía.

¡Libertad para todas!

Enero de 2017



SOLIDARIEDADE

COM AS ANARQUISTAS DETIDAS
NO DECORRER DA INVESTIGAÇÃO
A VÁRIOS ASSALTOS A BANCOS EM
AACHEN, NA ALEMANHA



No decorrer das últimas semanas, várias pessoas foram detidas em Espanha e na Holanda sob ordem da polícia criminal alemã. Uma pessoa foi já extraditada para a Alemanha, outra encontra-se detida em Holanda. A investigação está relacionada com vários assaltos a bancos em 2013 e 2014 na cidade de Aachen.

Serão culpadas ou inocentes? Numa sociedade que tende cada vez mais para uma ditadura do dinheiro e do controlo, não queremos verdadeiramente saber sobre os veredictos dos seus tribunais. O Estado e o seu sistema judicial sempre provaram ser vigorosos cães de guarda da ideologia dominante, sempre marginalizando, punindo, prendendo, torturando ou mesmo assassinando quem se opõe a ele conscientemente, ou apenas quem não seja para ele lucrável, sendo, por isso, descartável.

Os nossos corações e pensamentos estão com quem procura novos caminhos, com quem escolha não ser escravo do statu quo e tente descobrir as possibilidades práticas dessa escolha. Com quem lute contra as diferentes formas de autoridade e ataque as estruturas e instituições que tornam a opressão dos pobres e dos indesejáveis cada vez mais real.

De todos os lados, a dominação sabota quem vive livre e autodeterminadamente. Lutemos por reconquistar a nossa liberdade sabotando a dominação.

LIBERDADE PARA AS COMPANHEIRAS
LIBERDADE PARA TODO/AS

Em solidariedade, prosseguimos...

Portugal, início de julho de 2016

solidaritatrebel.noblogs.org // solidariteit.noblogs.org

Actualización sobre la represión en Aachen (Alemania) y España

En julio de 2015 nuestra amiga y compañera fue arrestada en un control de pasaportes en la frontera entre Grecia y Bulgaria. La orden de detención europea fue emitida por la oficina de procesamiento de Aachen, Alemania, el 24 de junio de 2015. En Alemania estuvo encerrada en régimen “U-haft” (preventiva) en Colonia por presunta participación en un atraco a mano armada a un banco que había ocurrido dos años antes (2013). El 2 de diciembre de 2015, después de meses de investigación, la fiscalía la acusó formalmente de robo a un banco, toma de rehenes y posesión de armas. El 16 de diciembre, el tribunal llamó a la prisión dando instrucciones para liberar a nuestra compañera debido a que todos los cargos habían sido retirados, ya que las “pruebas” obtenidas durante meses de investigación no eran suficientes para llevar el caso ante los tribunales.

Mientras escribíamos la declaración anterior (1) en

relación al encarcelamiento y liberación de nuestra amiga esperábamos que fuese la última. Por desgracia, lxs policías alemanes no estaban de acuerdo y decidieron apelar contra la decisión de su liberación. Esto dió como resultado que, tras ser rechazado ante la corte ordinaria, el caso se reabriera por decisión del tribunal supremo. En concreto esto quiere decir que, después de haber pasado casi seis meses en prisión preventiva, nuestra amiga y compañera está libre a la espera de juicio. Todavía no está claro si el juicio se llevará a cabo. A pesar de varios intentos desesperados de la oficial del fiscal para conseguir una nueva orden de detención – hasta el momento estamos a la espera de la decisión del tribunal supremo sobre otro recurso – todavía está libre con nosotrxs.

Sin embargo, el miércoles 13 de abril, la misma oficina del fiscal ordenó una serie de allanamientos en Barcelona que dieron como resultado la detención de

otra compañera; se la acusa de haber participado en un asalto a un banco llevado a cabo en Aachen en 2014. Está claro que las autoridades alemanas y españolas han decidido unir sus fuerzas en el proyecto represivo que se lleva a cabo en el territorio europeo, con el apoyo de los siempre obedientes medios de comunicación.

Como era de esperar los medios se frotan las manos, relacionando “delitos comunes” con lxs anarquistas. No es una sorpresa, sobre todo en un periodo que se define cada vez más por los golpes represivos contra todo lo subversivo. Sin embargo, creemos que es importante dejar la distinción entre delitos “comunes” o “políticos” a la policía, lxs fiscales, lxs periodistas. No necesitamos proporcionar a las autoridades las categorías que están más dispuestos a aceptar. Como se ha dicho en el comunicado publicado por compañerxs de la persona arrestada en Barcelona, la expropiación de bancos “es una práctica éticamente justa y políticamente legítima, un método de lucha que forma parte de la historia de

cada movimiento revolucionario.”
(2) Si lxs acusadxs han participado en robos o no, no es importante para nosotrxs. Lo importante es que expresemos nuestra solidaridad con lxs perseguidxs por las autoridades.

Mientras lxs lacayxs del Estado van esparciendo sus suposiciones y acusaciones al mundo con gran espectacularidad, tenemos que recordar nuestras propias perspectivas e ideas. No son tiempos para la especulación, ni sobre los “motivos” de los robos, ni sobre la presunción de inocencia o culpabilidad de lxs detenidxs. En vez de un momento para preguntas debería ser uno de respuestas – respuestas claras dirigidas a lxs que nos oprimen. Como se ha dicho anteriormente “si nos tocan a unx, nos tocan a todxs”. Ante todo es un momento de solidaridad, expresada en cualquiera de sus formas.

¡Libertad ahora para la compañera
encarcelada!

¡Hasta que todas las prisiones y
bancos sean destruidos!

Ámsterdam, 19 de abril del 2016

El siguiente texto fue publicado en la página web indymedia.nl como respuesta a la exposición del caso de Aachen en los medios de Holanda y Alemania.

Algunas notas sobre los *media* y la represión

En el transcurso de la espera del juicio a varixs anarquistas acusadxs de haber atracado bancos en Aachen en 2013 y 2014, la fiscalía de Aachen, Alemania, y sus obedientes voces, los medios de comunicación, están usando todos los recursos posibles para avanzar en la investigación. Ya sea a nivel jurídico o uno mediático, más sutil, todas estas expresiones son diferentes tentáculos del mismo mecanismo de represión. Como siempre, los *mass media* están ansiosos por conseguir una “buena” historia usando todos los medios necesarios, escudriñando degeneradamente en las vidas de la gente sin ninguna ética. Por lo tanto no dudan en ayudar a la fiscalía difundiendo sus relatos fantásticos. Hemos leído todo esto sin sorprendernos – esto es lo que los periodistas hacen después de todo -, hemos visto el histérico espectáculo que se ha creado acerca de lxs implicadxs. No estar sorprendidos sin embargo no significa que no sintamos la necesidad de aclarar algunas cosas que pueden haberse vuelto borrosas en medio de este incesante torrente de vómitos tanto escritos como televisados.

Después de haber eyaculado varios artículos en los que lxs acusadxs eran retratados de acuerdo con la imagen que la fiscalía está tratando de difundir, los media ahora han decidido que es el momento de crear su propia historia. Nos llegó un rumor a través de alguien de que ciertos periodistas alemanes habían publicado una solicitud en Indymedia donde pedían información en relación a unx de lxs acusadxs. Aparentemente, no estando satisfechos con la imagen que la fiscalía había difundido, buscaban “gente del movimiento okupa de Ámsterdam que me pudiera decir algo sobre X”, afirmando después que quien decidiera chivarse no tenía porqué preocuparse, ya que “no contaremos a nadie que estas conversaciones han tenido lugar”. No hace falta decir el asco que nos produce esto. Lo que debería decirse es que por el momento lxs acusadxs no han hecho ninguna declaración ni a los media ni a los maderos, y por lo tanto – disculpad por estar remarcando lo obvio – las declaraciones no debería hacerlas nadie más.

Que quede claro que los medios y la policía son dos caras de la misma moneda, y trabajan estrechamente juntos de una manera más sutil: los medios buscan una historia, la fiscalía lanza algunas suposiciones y los bosquejos de individuos, los medios lo publican y por lo tanto esto se convierte en “la verdad”, y *voilà*, la fiscalía ya puede reproducir esta “verdad” y usar a los cazadores mediáticos contra lxs implicadxs. Porque si los medios lo dicen, debe ser verdad. Si para los medios de comunicación son peligrosos criminales en fuga, eso serán; y un largo etcétera hasta las náuseas. Todos estos esfuerzos intimidatorios solo buscan reforzar las acusaciones del Estado y llevar a los acusados al banquillo de los que ya están condenados por una máquina de mentiras, calumnias y propaganda estatal. Estas tácticas no se limitan sólo a este caso; se han reproducido sin cesar a través de la historia. Los medios no están solo al servicio de la represión, son también una parte central de la represión.

La colaboración entre Estado y medios ha sido siempre una receta para falsear la información, sirviendo a la caza de brujas y la represión. Los medios juegan un rol importante en manipular la opinión pública, asegura la hegemonía de la sustentación del Estado, incluso cuando se ven obligados a abandonar la máscara de “justicia” y muestran abiertamente sus mecanismos represivos. Los medios justifican la represión contra cualquiera que se haya desviado de la norma, contra aquellos que no funcionan de una manera que sea productiva o que sustente el Estado y el capital. Incluso, o tal vez especialmente en un régimen democrático como en el que vivimos, los medios están entrelazados con la propaganda de Estado; ambos ofrecen la ilusión de que tenemos elección de formarnos una opinión, decidir por quien queremos ser oprimidos. Sin embargo estas “elecciones” siempre están limitadas dentro de los mismos rígidos parámetros que un régimen totalitario que no permite ningún cuestionamiento a sí mismo, a sus lógicas, a su Poder.

La democracia ha refinado el arte del lavado de cerebro, hasta el punto de hacer pasar la propaganda de los medios como la coexistencia de múltiples opiniones, la transmisión de información imparcial y “libre” pensamiento. El objetivo sin embargo consiste sólo en el mantenimiento de la autoridad de los Estados y el capital. Por supuesto la democracia permite que existan leves – pero de hecho comple-

mentarias – divergencias de posiciones, para crear un debate en el que reforzarse, pero nunca un cuestionamiento a la existencia de la autoridad institucional misma. Esto crea una deliberada participación basada solo en la afirmación que la democracia es menos peor que otros regímenes totalitarios, que tendríamos que considerarnos afortunados de estar viviendo en un régimen democrático.

No obstante, todo régimen necesita enemigos para ofrecer una solución a los problemas que ellos han creado, para legitimar sus aparatos represivos y finalmente para legitimarse a si mismo. La búsqueda y clasificación de enemigos también viene reforzado y ejercido por los medios. Hemos observado el silencio y las excusas de los medios en la “crisis” económica y los problemas de los bancos; también hemos oído nauseabundas historias sobre “enemigos externos” repicando en las puertas de la Fortaleza Europa, acusados de querer disfrutar los frutos del bienestar occidental – frutos que fueron ganados tras siglos de expoliación por estos mismos países occidentales. Los medios refuerzan la representación de que las personas son meros números, refuerza el clima de miedo donde países occidentales se atestan a si mismos, y simultáneamente muestra un siempre creciente afán de elogiar nuevas “medidas de seguridad” supuestamente para dejar afuera o bloquear a los indeseables, aquellos quienes podrían hacer que el sistema se tambalease.

Si estos indeseables denominan a las miles de personas buscando una vida mejor en algún lugar del mundo o a aquellos quienes rechazan o no pueden inclinarse ante el Poder (o una combinación de ambos) es irrelevante. Se están levantando fronteras asesinas alrededor de esta Fortaleza para mantener afuera a los “refugiados”, mientras que dentro de los muros de la represión buscan silenciar y castigar a cualquiera que no hayan podido dejar fuera. Los medios hablan de enemigos externos, el Estado también busca sus enemigos internos. Obviamente la represión no se limita a los anarquistas, a menudo se centra en quienes deciden luchar contra la represión. Por ejemplo, en La Haya a varia gente se les vetó de determinada zona porque se atrevieron a mostrar su solidaridad y actuaron en un barrio en el momento de un control, fuera de cámaras, hubo detenciones preventivas y órdenes de búsqueda. La prohibición afectaba al barrio Schilderswijk, donde en verano de 2015 hubo distur-

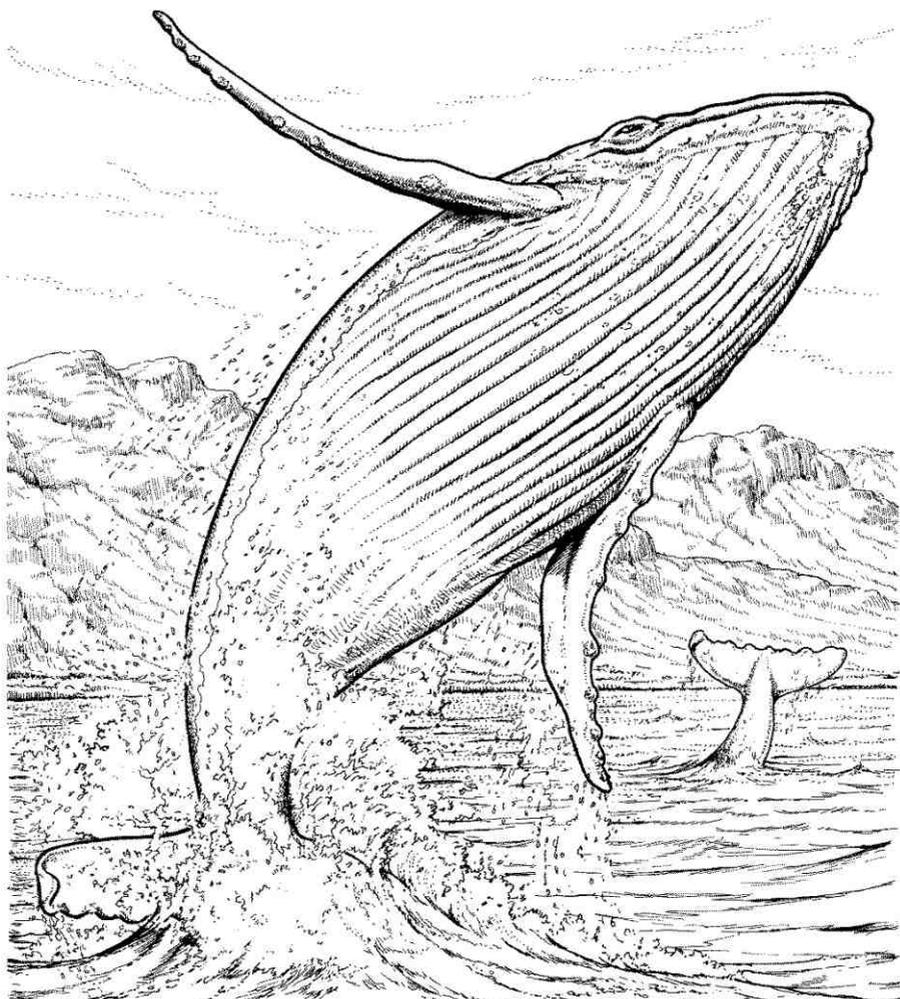
bios que duraron varios días después de que la policía matara a una persona. A los anarquistas les acusaron más tarde de haber incitado a la revuelta. Durante estos días cuestionar el sistema y llamar a luchar en un cartel que hacía referencia a la revuelta fue suficiente para ser perseguidos por instigación.

Los golpes represivos no son hechos aislados. Son parte de una campaña agresiva en muchos frentes, que trata de avanzar aún más, de dar un paso firme hacia la aniquilación de la libertad, expresando con violencia la dominación del Estado. Ya sea justificando la militarización de las calles, las medidas de excepción, la legitimación de la construcción de muros y fronteras, las masacres de gente o continuando sus campañas contra los rebeldes y revolucionarios, necesita de hecho una voz que cree una realidad y una atmósfera donde la represión sea posible, aceptable y a su parecer incontestable. Estos son los mecanismos de la propaganda del Estado, esta es la finalidad de los medios de comunicación. Los medios son una parte integral y esencial en la defensa del control de la autoridad, dictando la aprobación y la dependencia que necesita para gobernar. Los millones de palabras e imágenes que llenan las pantallas y los papeles (de wáter) no son un reflejo de la realidad, sino que forman una parte integral de la creación de esta realidad, de la imposición de la moral, reglas y lógicas que permitan la existencia del Estado.

Cuando alguien desafía esta realidad – en el ámbito de la autoridad misma –, cuando alguien lucha contra ella o simplemente la rechaza, no hay ninguna compasión en la neutralización o aislamiento que por todos los medios se desencadena contra estos individuos o grupos. No solo a través de las sentencias del sistema judicial, sino también en la estigmatización de estos individuos hacia el resto de la sociedad, asegurándose de que llevarán su letra escarlata hasta el fin de sus vidas. Los medios ayudan al Estado creando la opinión pública para que éste continúe su trabajo: juzgar, especular y presentar cuanto menos contagiosas posibles las ideas y prácticas de las que están acusadxs, aquellxs que son incompatibles con el sistema. Cuando los medios entran en un juzgado, buscan jueces y acusadores en el público. Y ahí es donde debemos ser cuidadosos, donde debemos considerar nuestro rol (tal vez subconsciente) en la continuación de estos mecanismos, y preguntarnos a nosotrxs mismxs

hasta qué punto contribuimos a la especulación y a la creación de roles y a una realidad que sólo se adapta a la narrativa de la dominación. No olvidemos que la represión puede combatirse en muchas áreas. Sin embargo, una sala de juzgado o los artículos de los periódicos no están entre ellas, no es el terreno de nuestras luchas, métodos e ideas. Dejemos la especulación y la distorsión de la realidad a los expertos – el Estado, maderos, medios y sus defensores -, entendamos e interengamos en nuestros propios términos.

Unos pocos enemigos de la sociedad del espectáculo.



Carta de la compañera de Holanda

*Con la medianoche siempre en el corazón
y el crepúsculo en la celda
damos vuelta el manubrio o desgarramos la cuerda
cada uno en su Infierno separado.
Y es más terrible el silencio
que el estrépito de la clínica campana. **

Después de haber sido detenida y llevada a prisión en una pequeña ciudad fronteriza en algún lugar del Sur-Este de Europa, y después de haber tenido el "placer" de pasar tres semanas en sus hoteles estatales, ahora mismo me encuentro en las garras del Estado alemán. Mientras estoy escribiendo esta carta todavía no sé cuándo seré libre otra vez; ninguna acusación "oficial" me ha llegado, la fecha del juicio no ha sido fijada. En teoría, "U-Haft" ** puede durar hasta seis meses, dependiendo de los deseos y caprichos de los fiscales y jueces, pero este plazo también puede ser prorrogado. Hasta el momento no me estoy preocupando por ello demasiado. La inseguridad de no saber qué o cuándo va a ocurrir algo es una de las cosas más difíciles en esta situación, pero me niego a atormentarme a mí misma con las preguntas que, por ahora, permanecen sin respuesta. Al porvenir lo voy a enfrentar con la frente en alto.

Supongo que las condiciones en las que estoy encerrada aquí se podrían describir como "duras" (sin llamadas, toda comunicación con el mundo exterior sometida a interferencias voyeuristas del fiscal que lee todas las cartas que me llegan y envío, visitas siempre con la presencia de un carcelero y funcionarios de la policía criminal excesivamente celosos) pero, de nuevo, tampoco esperaré otra cosa de los que considero mis enemigos. Porque sí que lo son, y entre ellos cuento también las caras más amables de la opresión: los sacerdotes, los terapeutas, los trabajadores sociales, etc. (alguien comentó una vez, y con razón, que sólo dos clases de personas ingresan en la cárcel: los que pueden salir de nuevo de forma voluntaria, y los que no). Y cuando el incesante control impuesto, la disciplina y "re-socialización" dejan de tener éxito, la autoflagelación siempre está a mano. No hay necesidad de pacificación ni control mientras toda la crítica posible se transforma en un *mea culpa*, mientras la idea que prevalece entre los encerrados es que una está

en la cárcel porque si hizo algo "malo", es "culpable" de algo y ahora tiene que pagar por ello.

No quiero adentrarme en un discurso que habla en términos de inocencia y culpa, porque la yuxtaposición en juego no está entre estas dos "categorías" formuladas en el lenguaje de la dominación, el lenguaje de la ley; un lenguaje absolutamente antagonico al mío. Lo es, para ponerlo de manera simplista, entre los que desean la libertad y los que se la quitan a los primeros. Y esto tiene poco que ver con la doble fila de rejas que bloquea mi ventana, con la triple capa de paredes y puertas que rodean este lugar. Como uno de los cadáveres filosóficos de la universidad ha escrito en un pasado no tan lejano, "la prisión sigue tras aquellos a quienes se les ha confiado encargarse de ello, mientras que la obra fue iniciada en otro lugar, la que el conjunto de la sociedad ejerce sobre cada individuo a través de innumerables mecanismos de disciplina". Esta obra continúa al mismo tiempo dentro y fuera de la prisión; la prisión no es algo "externo" a la sociedad, es simplemente una de las muchas expresiones de la dominación.

Y en este mundo panóptico, todo acto de rebelión, si se trata de robar un banco o robar una barra de pan, es una negación del control omnipresente que se nos impone, un ensordecedor o apenas audible NO frente a la dominación. La expropiación no es más que uno de los medios en la amplia gama de los que están disponibles para recuperar lo que se nos está robando día tras día: nuestra autodeterminación, libertad y posibilidad de construir nuestras vidas de acuerdo con nuestros propios deseos y anhelos. Con cada acto de rebelión nos reapropiamos nuestras vidas y nuestra dignidad, y al mismo tiempo con cada acto de rebelión rechazamos las relaciones de poder existentes y la opresión, afirmando la capacidad de decidir sobre nuestra propia existencia. Y aunque mi existencia está temporalmente en espera - porque esto no es vida - mi corazón late mucho más allá de estas paredes.

El amor y la solidaridad a los que luchan en todas partes, sea su lucha ensordecedora o apenas audible.

Noviembre de 2015

**Oscar Wilde "Balada de la cárcel de Reading"*

***Prisión preventiva en alemán*

*Hay lxs que sueñan poco y desean menos aun.
Se complacen con banalidades.
En vez de vivir se divierten,
cultivando su propio YO hasta desaparecer en el olvido.*

*Hay lxs que brotan con ideas maravillosas, rompedoras y lindas.
Pero a la hora de llevarlas a la práctica vacilan,
escondidxs detrás de discursos de pureza tibia,
y terminan vagando insatisfechos
por la triste topología de la indecisión.*

*Pero también hay aquelxs pocxs con sueños confusos pero llenxs de convicción,
Que lo piden todo pero son capaces de dar aún más.
Que saben contagiár con su ímpetu, entusiasmo y osadía.
Persistentes, irreductibles, obstinadxs.
Que nunca se conforman con lo que se parece
Ya que siempre buscan la intensidad de lo que realmente es.*

*Porque no les llena alcanzar los confines.
Porque simplemente no caben en éste mundo tan plano.*

*Porque reconocieron que para plasmar los mundos nuevos
hay que arrancar a carne viva los pedazos y momentos de lo existente.*

*Que para avanzar hay que lanzarse adelante
a veces incluso al abismo, en plena consciencia del peligro
pero creyendo en la victoria.
Que la coherencia, el compañerismo y la humildad
son materia prima de todo cambio violentamente necesario.
Y sobre todo
se han dado cuenta de aquella lúgubre verdad.*

*Lo único que hay
es la realidad, nuestra consciencia y nuestras decisiones...*

LIBERTAD COMPAÑERA DETENIDA EL 13 DE ABRIL EN BARCELONA
FUEGO A LAS CÁRCELES

El Pax-Bank, actualmente “Pax-Bank eG, Banco de la Iglesia y Cáritas”, fue fundado en 1917 en Colonia como una cooperativa bancaria de sacerdotes para la comunidad eclesiástica misma, bajo los principios de “auto-ayuda, responsabilidad propia y autogestión”. Remitiéndonos a los hechos históricos, tanto la revolución de Octubre de 1917 en Rusia como las crecientes tensiones sociales en la misma Alemania que acabaron en la caída de la monarquía del Kaiser Guillermo II para luego trasformarse en la revolución de Noviembre de 1918, no es de extrañar que justamente en esos tiempos, cuando la iglesia católica se siente directamente amenazada por la “marea roja” de los levantamientos revolucionarios, decida proteger su capital, en este caso no sólo “espiritual” sino más bien económico, con la fundación de dicha banca. Además, en el año 1920, gracias al tratado de Versalles, Alemania pierde todas sus colonias, donde la “obra civilizadora” fue evidentemente acompañada por el “ardiente labor” misionario.

En los años siguientes, el Pax-Bank, a diferencia de otras tantas entidades financieras, sobrevive tanto a las inflaciones que siguen a la finalización de la Primera Guerra Mundial como a la primera gran crisis financiera (desatada por el crack del 1929, con la caída de los valores financieros en la bolsa de Nueva York). Aunque también muchos bancos alemanes se ven afectados por el quiebre, en 1932 Pax-Bank afirma simplemente “nuestra rentabilidad no ha sufrido ningún daño”.

Por supuesto, el Pax-Bank guarda un silencio absoluto respecto a sus relaciones con el nuevo poder político que llegó a gobernar su patria entre los años 1933 y 1945, es decir el partido nazi NSDAP, que sólo gracias al apoyo incondicional que le prestó el gran Capital alemán fue capaz de desatar su máquina de guerra expansionista, llegando a ocupar la mitad del continente y a perpetrar el Holocausto y el exterminio de pueblos que consideraban inferiores. Aunque es verdad que la Iglesia católica de Alemania, atada por sus vínculos de fe más bien con el Vaticano que con Berlín, no colaboró con los crímenes nazis tanto como la mayor Iglesia del país, la protestante, su actitud en lo general fue muy pasiva. En el año 1941, convenientemente para la futura imagen de la banca, su sede en Colonia quedará destruida durante los bombardeos de los Aliados, con ello también todos sus documentos, protocolos y actas de los años anteriores. Sin em-

bargo, el Pax-Bank no evita jactarse de que siguió obteniendo importantes beneficios incluso durante estos años de, como ellos mismos describen lacónicamente, “turbulencias bélicas”.

En la época posterior a la finalización de la II Guerra Mundial y con la introducción del marco alemán como nueva moneda en 1948, el Pax-Bank sigue creciendo y expandiéndose. En 1950 empieza a formar a sus futuros empleados, mientras que en 1952 extiende sus servicios, pasando de las Iglesias y los curas particulares, a los monasterios, hospitales y orfanatos.

A continuación, en 1958, se abren un par de nuevas filiales, entre ellas la de Aachen. A partir de entonces hasta finales del siglo XX, dicha entidad sigue creciendo y tampoco la introducción del euro como moneda unitaria europea en 1999 no le causa ninguna afectación económica.

Ya en el siglo XXI, concretamente en el año 2001, el Pax-Bank abre su primera sede en el extranjero. La elección obvia es Roma, las oficinas se sitúan cerca de la ciudad del Vaticano y de esta manera la banca llega, según sus propias palabras, “al corazón del catolicismo”. El banco del Vaticano ya había perdido gran parte de su credibilidad después de algunos escándalos en los años 80-90, y por eso el Pax-Bank, con su imagen de banca “transparente y ética” intenta ofrecerse como alternativa en el mundo del capital católico.

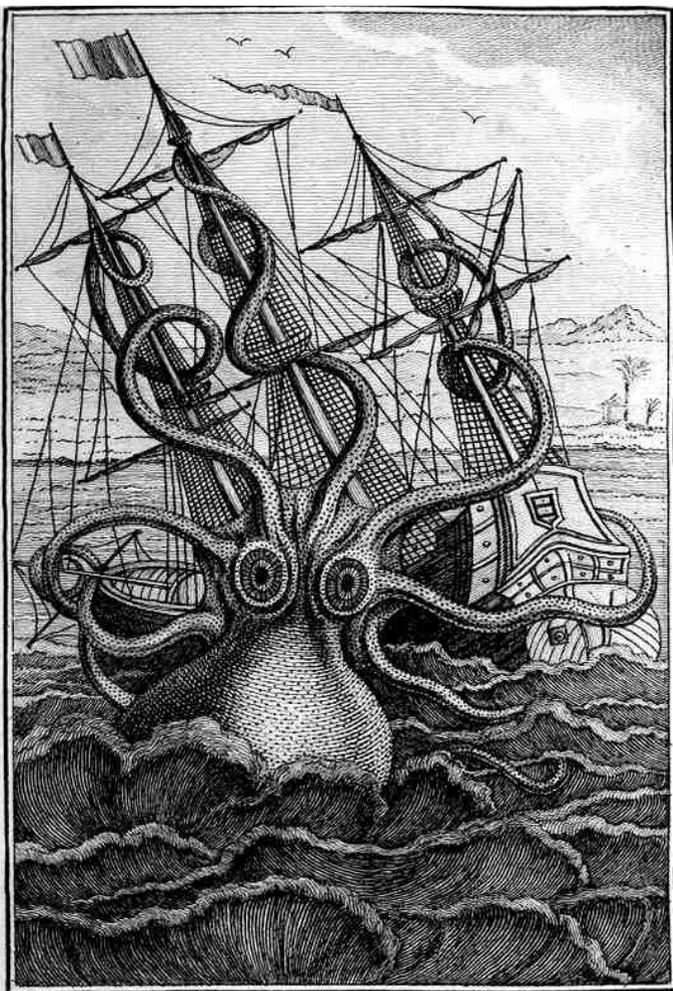
En el año 2009 Pax-Bank abre una oficina en un monasterio de monjas católicas alemanas en Jerusalén, para “ayudar a sus clientes en Tierra Santa y fortalecer la situación económica de instituciones católicas en aquel país.”

A pesar de las bases éticas y morales católicas con las que se intenta presentar a su fiel público, el Pax-Bank no estará exento de sus propios escándalos. En 2009 salen a la luz sus inversiones en la empresa farmacológica estadounidense Wyeth, productora de píldoras anticonceptivas. En el mismo año se descubren también sus inversiones en la empresa armamentística inglesa BAE Systems, productora de submarinos nucleares y de aviones caza, y los flujos de dinero dirigidos al British-American Tobacco Imperial, un potentado de la industria tabaquera. El Pax-Bank se apresura a disculparse con sus clientes y estos, como buenos cristianos, reconocen la confesión y saben perdonar.

Sin embargo, el Pax-Bank, aquel “mediador entre Dios y el Dinero”, como lo describe la prensa financiera alemana, con sus 8 filiales, 200 empleados y su capital de sólo unos 2,3 billones de euros, resulta ser un enano insignificante si lo comparamos con cualquiera de los colosos financieros del Estado español. Y si aquí mismo ningún banco hoy en día se presenta explícitamente como católico es porque de hecho todos están, de una u otra manera, vinculados a aquella enorme “sociedad anónima” llamada Iglesia.

La historia de las cajas de ahorros en el Estado español se remonta a diferentes antecesores, entre los cuales destacan los Montes de Piedad, es decir entidades benéficas donde los pobres podían obtener sumas en metá-

lico empeñando sus pertenencias y así satisfacer sus necesidades más primarias. Creadas inicialmente en la Italia del siglo XV por los franciscanos, empezaron a extenderse a España en los siglos posteriores, con el primero de ellos creado en Dueñas en 1550. A medida que las circunstancias socio-económicas fueron cambiando, se crearon en los propios Montes de Piedad las cajas de ahorros para “fomentar el ahorro entre las clases más humildes”. El concepto de caja de ahorros como la conocemos actualmente tiene su origen en In-



glaterra, donde el protestantismo, opuesto a los planteamientos católicos de piedad, consideró que la mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras se puede alcanzar tras la remuneración de ahorros. Así, la primera caja de ahorros fue la de Jerez en 1834, y al año siguiente, una real Orden estableció como objetivos de las Cajas “recibir depósitos que devengarían intereses a corto plazo con miras a propagar el espíritu de economía y trabajo.” En conclusión, las cajas de ahorros españolas nacen con cierto retraso respecto a otros países, y casi siempre ligadas a los Montes de Piedad anteriores o creadas al mismo tiempo. Sus principales objetivos eran “conducir el ahorro popular hacia la inversión y realizar una labor social en sus respectivos ámbitos territoriales”, es decir “tú curra y reza, nosotros nos ocupemos de tu dinero y de tu alma”.

La estrechas relaciones entre la Iglesia, los bancos y la política, aunque tal vez resultan menos evidentes hoy día, especialmente gracias a las incontables fusiones y cambios de nombres (en España los bancos nunca mueren, simplemente se fusionan...) que, dada la crisis económica, suceden en los últimos años, nunca dejaron de existir. De los tiempos de la Caixa Manlleu, que fue fundada en 1896 por los industriales locales y...un obispo, hasta los inicios de siglo XXI no cambió mucho, por lo menos a nivel de poder económico. Hasta finales de junio de 2016, el cargo del presidente de La Caixa, la entidad constituida en 1990 por la fusión de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Catalunya y Baleares y, como no, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, lo ocupó el gran empresario catalán Isidre Fainé i Casas, conocido por sus fuertes convicciones religiosas y vínculos con el Opus Dei. Nacido en un barrio humilde de Manresa, se doctoró en economía en la Universidad de Barcelona, en administración de negocios en Harvard y en diplomacia en la Universidad de Navarra, perteneciente al Opus Dei, para luego convertirse en uno de los más importantes banqueros y empresarios del país. Resulta interesante como los cristianos, por lo menos estos que no fueron comidos por los leones, heredaron de sus antiguos perseguidores romanos no sólo el latín, sino que también hicieron suyos algunos de sus lemas. Al parecer también Fainé i Casas, orgulloso padre de 8 hijos, vecino de Sant Cugat del Vallès y desde septiembre de 2016 el presidente de la empresa multinacional energética Gas Natural, adopta exitosamente aquella vieja máxima: “pecunia non olet” (el dinero no huele).

¡Llamada a la solidaridad!

Las compañeras anarquistas acusadas de participar en una expropiación a una sucursal bancaria en Aachen en noviembre de 2014 siguen encarceladas en Alemania a espera del comienzo de juicio el 23 de enero de 2017. La compañera holandesa, procesada también por expropiaciones a sucursales bancarias en el mismo territorio, se encuentra en libertad a día de hoy, aunque la fiscalía ha presentado un recurso tras su absolución. Desde Solidaritat Rebel queremos que sientan la solidaridad traspasar fronteras, barrotes y muros, y enviarles toda nuestra fuerza y complicidad.

Proponemos desenmascarar y señalar tres actores importantes en el secuestro de nuestras compañeras.

1) La acusación: Pax Bank y sus socios.

Las sucursales bancarias donde se perpetraron las expropiaciones pertenecen a las entidades Pax Bank y Aachener Bank. El Pax Bank es un banco ligado, desde que la fundaran sacerdotes en Colonia en la Primera Guerra Mundial, a la Iglesia Católica y recientemente vinculada al mercado de armas. Mientras predicán humildad, ética y moral, se llenan los bolsillos vendiendo armas en guerras por las que luego piden oraciones. Una muestra más de la alianza indisoluble entre Iglesia y Capital.

2) Los cómplices y siervos del Estado: colaboración entre Estados y sus cuerpos policiales

Desde la KriminalPolizei y la Oficina Estatal de Investigación Criminal (LKA) de Alemania salieron órdenes de recopilación de información hacia las policías de otros Estados: por ejemplo, fueron los Mossos d'Esquadra quienes recopilaban datos para la identificación y localización de nuestras amigas. Más allá de eso, la Europol emitió la orden de búsqueda y captura que concluyó con la extraditación a prisiones alemanas de nuestras amigas (traídas desde Bulgaria y Karcelona). Las fronteras, una vez más, son sólo reales para las pobres, las rebeldes, las migrantes...; nunca para el rico, las fuerzas represivas o para el capital.

3) Tecnología de control social y represión: nuevas (y no tan nuevas) técnicas

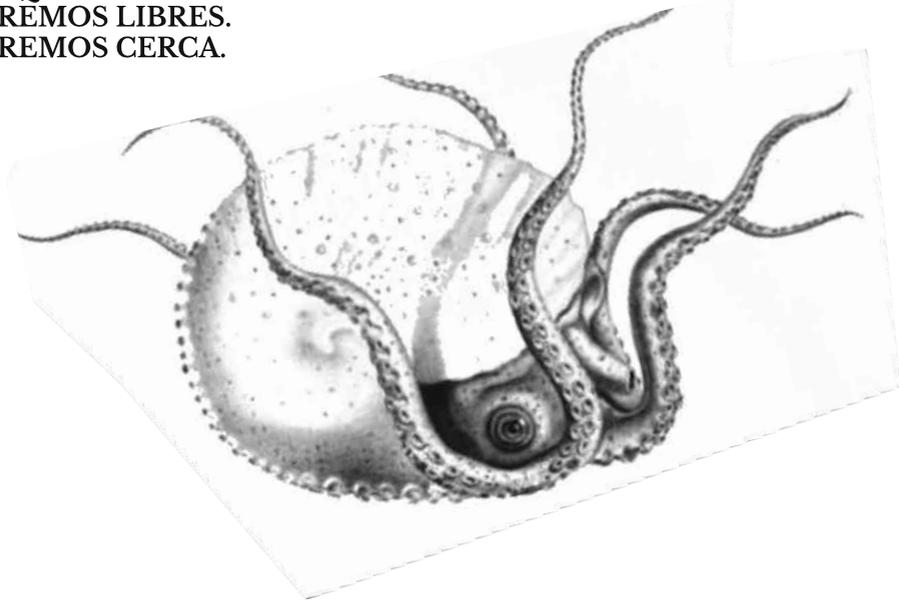
Una de las pruebas fundamentales para la acusación ha sido la muestra de

ADN recogida por los Mossos d'Esquadra sin conocimiento de las acusadas. Otra de las pruebas fue el estudio biométrico extraído de las imágenes grabadas desde las cámaras de las sucursales y sus alrededores: forma de la cabeza, de la mandíbula, de caminar... Toda esa información extraída de las grabaciones que acumulan día tras día cuando paseamos por nuestras videovigiladas calles.

Todo esto sin dejar de lado nuestro odio y rechazo a las cárceles como centros de castigo a la disidencia, nuestro odio a los medios de comunicación como generadores de realidad en complicidad con el Poder, Poder que se personifica en partidos políticos, bancos, prensa burguesa, Iglesia y demás aliados del Estado y el Capital. Continuar la lucha es la mejor manera de no permitir que quiebren nuestras ideas ni nuestras prácticas rebeldes, a pesar de cada golpe represivo.

No caeremos en sus juegos de inocente o culpable, no nos importa. No son víctimas, son luchadoras, y en días como el próximo 23 de enero cuando empieza el juicio, nos reafirmamos una vez más, rechazando esas categorías y tejiendo lazos de solidaridad y rebeldía. Por ello, animamos a todas a solidarizarse con ellas el sábado 21 de enero en las calles de vuestros pueblos, barrios, ciudades o aldeas para que se visibilice el caso que tiene a nuestras compañeras secuestradas.

**LAS ANARQUISTAS PRESAS EN ALEMANIA NO ESTÁN SOLAS.
LAS QUEREMOS LIBRES.
LAS QUEREMOS CERCA.**



**Llamamiento internacional en
solidaridad con las compañeras
acusadas de atracar un banco en
Aachen**

17-23 de abril: llamamiento internacional para acciones descentralizadas en solidaridad con las compañeras acusadas de atracar un banco en Aachen

En 2015, una compañera de Amsterdam fue arrestada, acusada de haber participado en un atraco en el 2013 en Aachen. Tras unos meses en preventiva y varios meses de juicio, fue absuelta y puesta en libertad. Sin embargo, se puede suponer que la fiscalía de Aachen recurrirá la absolución.

En abril y junio de 2016, dos compañeras más, esta vez de Barcelona, fueron arrestadas y encarceladas por el Estado Español, acusadas en Alemania de haber participado en otro atraco. Ambas fueron rápidamente entregadas a Alemania, donde se encuentran desde entonces cumpliendo prisión preventiva. Desde enero de 2017 tiene lugar el juicio, que se prevé que durará hasta el 22 de mayo de 2017. No nos sorprende que quienes se oponen y luchan contra la miseria de este sistema de dominación sean atacadas, perseguidas y castigadas. Y no nos interesa hablar de

culpabilidad y de inocencia, es el lenguaje de nuestros enemigos, y lo rechazamos. Nuestros enemigos siguen la lógica de separar y categorizar los individuos, para tener así la posibilidad de encerrar a los indeseables. Compartimos con nuestras compañeras acusadas la aversión contra este sistema. La aversión a las cárceles que perpetúan la repartición entre los buenos ciudadanos y los que merecen ser condenados.

Odiamos todas las infraestructuras represivas de todos los estados, así como los vínculos con la Iglesia y su larga tradición de opresión. Para nosotras, la Iglesia es una parte más de un sistema, el Estado, ligado directamente a los bancos y que participa en el mantenimiento del control que nos imponen cotidianamente.

Grandes avances se han hecho en el desarrollo y el rol de la represión en nuestra vida diaria. Nuevas tecnologías y avances en la decodificación del ADN, análisis biométricos, cámaras de videovigilancia...

Todos los instrumentos utilizados para el estudio, el análisis y control, que representan una parte de la estructura, que forma parte de nuestro enemigo, contra el que nos posicionamos y queremos destruir. La cooperación entre policía, jueces e investigadores de diferentes

Estados es una vieja estrategia puesta al día en Europa para contribuir a un capitalismo de forma más rápida, clara, aguda y cruel.

Con las venas llenas de rabia, fuerza y coraje, partimos al asalto de las calles. Fortalecidas con cada golpe represivo, estamos al lado de nuestras compañeras. Les mostramos a través de la solidaridad, nuestra pasión por destruir un sistema que no deseamos y no necesitamos, y que seguimos nuestra lucha.

Esto es un llamamiento a la solidaridad con nuestras compañeras acusadas de atracar un banco en Aachen. Es una llamada a mantener los lazos entre las rebeldes y oprimidas ahí donde sea posible en el mundo entero.

Utilizamos nuestros instrumentos para sabotear y atacar, para des-

truir de este modo la estructura del poder. Usamos nuestra imaginación para expresar nuestro odio en todas sus posibilidades y nuestra pasión nos permite seguir con nuestras luchas.

Llamamos, pues, a expresar la solidaridad con las compañeras la semana del 17 al 23 de abril.

¡Nada se acaba, nuestras luchas continúan! ¡hasta que todas seamos libres!

Solidaridad con las compañeras juzgadas en Aachen.

¡Libertad para ellas! ¡Libertad para todas y todos!

¡Por la revuelta! ¡Por la anarquía!

Febrero 2017

En algún lugar del mundo

[Traducido del francés de La Lime (<https://lalime.noblogs.org/>). Original en alemán en contra.info.]

Resumen juicio compañera acusada de la expropiación del Aachener Bank en el 2013

La primera sesión del juicio contra la anarquista detenida en Amsterdam y acusada de haber participado en la expropiación de una oficina de la Aachener Bank en el año 2013 se celebró el 4 de noviembre de 2016 en el Tribunal Regional de Aachen.

A pesar del gran despliegue policial (policías antidisturbios dentro y fuera del edificio, controles de identidad en los accesos y los alrededores), una treintena de compañerxs y amigxs estaban presentes para mostrar su apoyo y colocaron una pancarta en la fachada del edificio

exigiendo la liberación inmediata de la compañera.

La sesión, en la que sólo se trataron unas pocas formalidades como la lectura de las acusaciones y el arreglo del calendario del proceso, no duró más de una hora.

Durante las 3 siguientes sesiones (17, 21 y 22 de noviembre) el tribunal ha escuchado las declaraciones de los testigos. Dos empleados del banco que estuvieron presentes en el banco la mañana de julio de 2013, describieron que el atraco tuvo lugar antes que la oficina se abriese al público. Según sus testimonios, tres personas entraron en el banco junto con el primer empleado que llegó. Esperaron unos 5 minutos hasta que llegó el segundo empleado, ya que ambos tenían que estar presentes para abrir la caja fuerte. Lxs tres intrusxs se llevaron 42.000 euros. Los dos empleados describen que fueron llevados a la oficina y atados con bridas con las manos en la espalda. No eran capaces de confirmar si se sacó un arma y si se les apuntó, pero dijeron que se les amenazó con dispararles si no colaboraban.

Después de que les ataran, no volvieron a ver a estxs tres clientes inusuales.

No había otrxs testigxs que declaren haber visto salir a estas tres personas.

Aquellos dos empleados fueron liberados por un tercer empleado, que llegó pocos minutos después de que se fueran las tres personas. Fue él quien hizo sonar la alarma y luego desató a sus colegas.

El banco permaneció cerrado durante una semana después del atraco para permitir a la policía forense buscar pruebas. Cuando abrió de nuevo, exactamente 11 días después de que tuviera lugar el atraco, otro empleado, mientras buscaba recibos en un armario, encontró 2 pistolas de fogeo. El diligente trabajador llamó inmediatamente a la policía, que asumió que estas armas estaban relacionadas con el atraco.

En una de estas dos pistolas se encontró el ADN de la compañera anarquista de Amsterdam. Su ADN coincidió con una muestra que la policía de Manchester (Inglaterra) le había tomado en 2009 después de una detención por un delito menor.

Ninguno de los testigos ha dado la mínima indicación de haber reconocido a la compañera, ni ha dado ningún detalle que conduzca a ella.

Además declararon que no serían capaces de reconocer a nadie que



hubería participado en el atraco.

Además de estos empleados, se presentaron como testigos varios oficiales de policía, que llegaron al lugar unos minutos después de que sonó la alarma. Ellos tampoco aportaron declaraciones relevantes.

Después de esto, el oficial de policía que dirige la investigación, un tal Kessel, habló sobre los diferentes pasos que fueron tomados por órganos represivos, pero, escondiéndose detrás de algún párrafo legal, evitó hablar sobre aquellos detalles de la investigación que pudiesen revelar los métodos policiales. También, incitado por el fiscal, se refirió a algunas “conexiones” que la compañera acusada tiene con otros anarquistas.

En la sesión del 28 de noviembre declaró la agente de policía que ha sido “al caso” desde el principio. Ella recogió a la compañera en Bulgaria en julio de 2015 y la llevó a Alemania, y luego asistió a la mayoría de las visitas que tenía en la cárcel. Entre otras, la policía entrevistó a las guar-

días de la prisión preguntándoles si la compañera “realmente habla alemán”. Las carceleras respondieron afirmativamente, pero indicaron que “tenía un claro acento holandés y hacía frecuentes errores gramaticales”. Intentando hacerse pasar a sí misma por una experta en lenguas, la poli sostuvo descaradamente que nuestra compañera estaba fingiendo todo el tiempo y que de hecho podía hablar un alemán correcto.

Luego llegó el turno de un “experto en ADN”, quien sólo afirmó que estaba seguro de que el ADN era de la compañera, pero de ninguna manera se ha podido determinar cuándo, cómo o por qué dicha muestra de ADN apareció en la pistola.

Durante la tarde del mismo día, el juez leyó en voz alta una carta que la fiscalía presentó como las palabras de la compañera. Esta carta fue publicada anónimamente en diciembre de 2015 en la revista anarquista “Avalanche”. Después, la fiscalía presentó otro “documento”, esta vez enviado por sus amigos de Cataluña, los Mossos d’Esquadra, donde éstos hablan de su investigación antiterrorista contra lxs anarquistas de Barcelona vinculadxs a los GAC (Grupos Anarquistas Coordinados). El punto principal de este informe fue la insinuación de que la supuesta organización terrorista se financió por sí misma, algo que los Mossos ansiosamente trataron de sugerir. Sin embargo estas “deducciones” no impresionaron a nadie e incluso el juez las comentó con un seco: “no podemos verificar nada de eso”.

En la sesión del 1 de diciembre ha declarado una profesora de un instituto de biología forense. Esta misma profesora aparece en los tribunales probablemente más de 100 veces al año y siempre ofrece su valiosa opinión sobre “la probabilidad” de que una determinada imagen de cámara de videovigilancia sea compatible y comparable con las características de algún “individuo sospechoso”. Esta experta se dedica a manipular el cuerpo humano con algoritmos biométricos, para luego proceder, a través de un cálculo matemático, a clasificar en una escala de 0 a 4 la probabilidad de la coincidencia. Sin embargo, en este caso, dada la mala calidad de la imagen y los buenos disfraces de lxs atracadorxs, incluso la experta no podía decir mucho. Así que, después de escrutar estas pequeñas partes del cuerpo que eran más o menos visibles en la grabación, llegó a la inestimable conclusión que “no hay ninguna similitud” entre las imágenes y la compañera.

Por la tarde del mismo día se habló también de transacciones bancarias que tuvieron lugar durante el verano de 2013.

Cabe mencionar que durante estas semanas, la fachada de los tribunales fue atacada con unas bombas de pintura verde y roja.

En la sesión del 5 de diciembre el tribunal escuchó la argumentación de las súplicas por parte de la defensa y de la Fiscalía, quien ha solicitado por los cargos de -literalmente- “atracó a un banco a mano armada, privación ilegal de la libertad de personas, y tenencia ilegal de armas” 6 años y medio de prisión.

La última sesión tuvo lugar el 8 de diciembre. Unas 60 solidarias estaban presentes en el juicio para mostrar su apoyo. El juez rechazó las argumentaciones de la Fiscalía y absolvió a la compañera.

Sin embargo, la Fiscalía ya ha anunciado su intención de presentar un recurso en el Tribunal de apelación. Esto significa que ahora un juez revisará el caso para ver si ha habido algún error de forma o incoherencia en el procedimiento que ha llevado al juzgado a emitir esta sentencia. En el caso de que se encuentre algún error, el juicio deberá ser repetido en el tribunal de Aachen, pero con un juez diferente. Si el recurso fracasa, estos cargos y este proceso judicial quedará cerrado.

Resumen del juicio en curso contra las compañeras presas acusadas de atracar el Pax Bank en noviembre 2014

El juicio contra nuestras compañeras sigue, por lo tanto, un análisis político de lo ocurrido en los tribunales de Aachen tiene que esperar. Sin embargo, creemos necesario incluir aquí el siguiente resumen de las sesiones pasadas, ya que más allá de su carácter puramente informativo, nos permite ver cómo funciona el aparato represivo del enemigo y sus rituales de la Justicia.

La primera sesión del juicio a nuestras compañeras anarquistas acusadas del atraco a un sucursal del Pax Bank en noviembre del 2014 en la ciudad de Aachen, ha tenido lugar el día 23 de enero.

En la sala había la representante de la Fiscalía, el juez, las acusadas con sus respectivas defensas, un “jurado popular” (el cual no toma decisiones), periodistas que no han grabado en el interior de acuerdo con la petición de las abogadas (aunque sí lo han hecho en el exterior) y el público compuesto de familiares, amigas y compañeras de las acusadas ocupando las 30-40 plazas disponibles.

Después de las formalidades procesales y la lectura de las acusaciones por parte de la Fiscalía (que traducidas al código penal español serían

mas o menos de robo con fuerza, detención ilegal y tenencia de armas), uno de los abogados de la defensa ha solicitado un aplazamiento del juicio de tres semanas, basándose en que no tenían acceso a una parte del sumario porque la acusación no la había facilitado, creando indefensión a las acusadas.

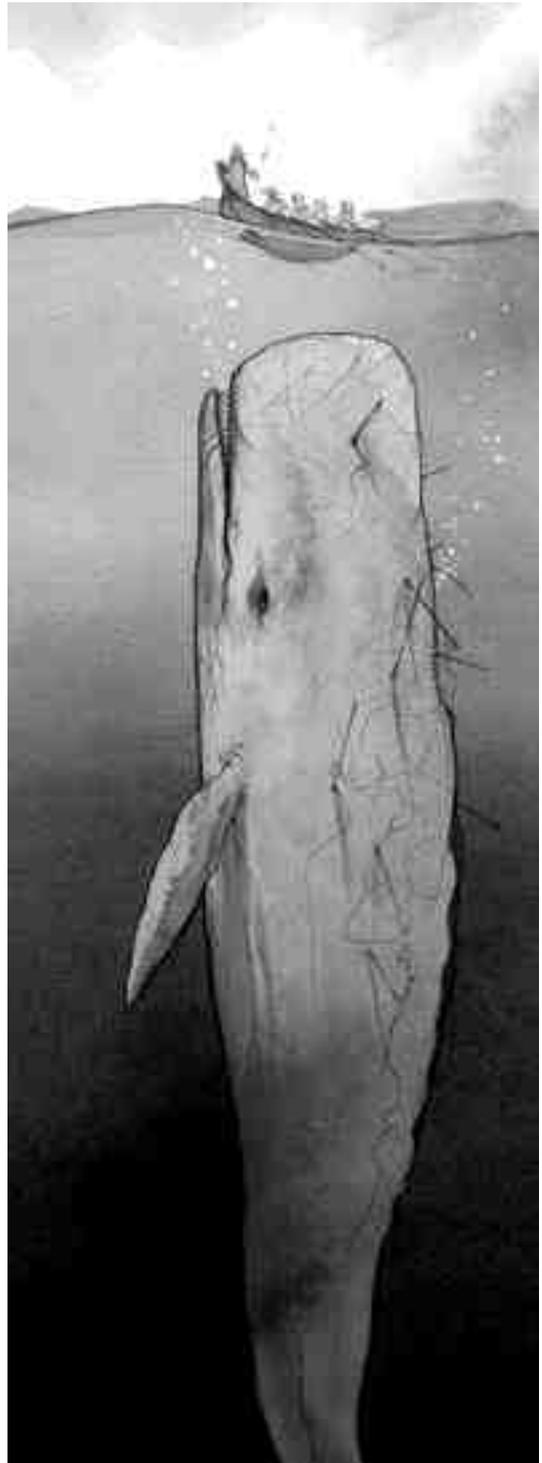
Una vez terminadas las argumentaciones tanto de la fiscalía como de la defensa, el juez ha hecho salir a la gente de la sala hasta tres veces para deliberar con ambas partes antes de rechazar el aplazamiento.

Entre los argumentos de la fiscalía estaba la supuesta no relevancia de tales documentos para el caso y solo al final ha reconocido que hay otra parte que está relacionada con la investigación todavía abierta que no van a revelar.

Incluso el juez ha reconocido que no tenía muchos de los documentos que la defensa reivindicaba, pero le ha sacado importancia alegando que eso es habitual en muchos juicios, por lo que las abogadas han insistido en que la relevancia o no de dichos documentos la tienen que decidir ellas.

Finalmente el juez ha rechazado el aplazamiento de tres semanas, sin embargo ha suspendido la sesión del jueves 26 de enero, para que la defensa tenga tiempo de leer la parte del sumario reclamada a la que podrán acceder (que no es toda).

Durante la próxima sesión, la del 9 de febrero, han declarado 3 testigos de la acusación. Dos trabajadoras de la limpieza del banco y



una transeúnte cercana al perímetro del banco que vio a gente comportarse de forma sospechosa y que alertó a la policía.

En general la versión de los hechos de las 2 trabajadoras en cuanto al primer momento era bastante diferente y en ocasiones contradictoria, variaban en el número de personas que participaron en el asalto; la primera de ellas indicaba que había una mujer con peluca de color rojo (cuya peluca no reconocía en las fotos que le enseñó el juez) y 3 o 4 personas en total, mientras que la segunda recordaba a una mujer rubia (no estaba segura si llevaba peluca o no) y a 6 personas en total y no recordaba si había 1 o 2 mujeres.

La primera ha testificado que la mujer simplemente le mostró una pistola sin llegar a apuntarla nunca directamente y la segunda que la apuntaron a la cabeza y se mostraba dubitativa ante las preguntas del juez de si le habían amenazado de muerte en caso de gritar.

La tercera testigo ha manifestado haber observado a un grupo de 5 o 6 personas, entre ellas dos mujeres, una de pelo largo y negro y otra de pelo rubio. Además según recordaba una de las 6 personas tenía rasgos asiáticos y todas ellas parecían estudiantes.

La fiscal y el juez han preguntado a todas las testigos si reconocerían entre las personas presentes a alguna de las posibles participantes en el atraco, a lo que todas han respondido negativamente.

Entre el público había un policía de paisano que participa de la investigación, tomando notas y observando a todo el mundo dentro y fuera de la sala. Cuando la abogada le ha interpelado, ha tenido que reconocer que es un policía de LKA (Landeskriminalamt) y la fiscal lo ha justificado diciendo que la investigación sigue abierta.

La tercera sesión del juicio ha estado centrada en el testimonio (muy técnico) del experto en ADN del LKA que ha analizado las muestras encontradas en algunas prendas de ropa y herramientas y los métodos para determinar la coincidencia con las pruebas tomadas (ilegalmente como ha denunciado el abogado de la defensa) a nuestras compañeras en una falsa prueba de alcoholemia y en una lata de cerveza respectivamente.

El tribunal le ha hecho varias preguntas y también los abogados y éste ha “reconocido” que no es posible determinar cuánto tiempo hace que un rastro de ADN, se encuentra en un objeto y que la “calidad” de la muestra varía en función del tipo de material (metal rugoso, liso, ropa, material poroso, etc.) o de los hábitos de higiene, entre otros. También se han visionado las imágenes de 3 cámaras del sótano del banco (donde se encuentra la caja fuerte) sin que se hayan comentado.

En la cuarta sesión han declarado los 2 trabajadores del banco que tenían las llaves de la caja fuerte y que bajaron hasta el sótano con los 2 asaltantes.

El primero de ellos recordaba una mujer con una peluca plateada y a otras tres personas, todas ellas entre los 20 y los 30 años. No ha reco-

nocido los objetos que el juez le ha mostrado en las fotos. Este testigo realizó en su día un retrato robot de un hombre a petición de la policía y ha confirmado que es la imagen mental que recuerda del hombre que le acompañó hasta la caja fuerte. También ha reconocido que vio las fotos de nuestros compañeros que salieron en la prensa local . No ha reconocido a ninguna de las personas en la sala como a las autoras de los hechos.

El segundo testigo (subdirector de la filial) recordaba a tres o cuatro personas. Una mujer con peluca negra o marrón oscura y con pistola. Respecto a las fotos que le ha mostrado el juez, ha indicado que la bolsa y la peluca podrían coincidir con las que él recordaba. La policía no le pidió retrato robot ni le mostró ningún video. Tampoco ha reconocido a nadie presente en la sala.

Al final de cada testimonio se han vuelto a pasar los 3 videos para ver si los testigos recordaban algo más, cosa que no ha sucedido.

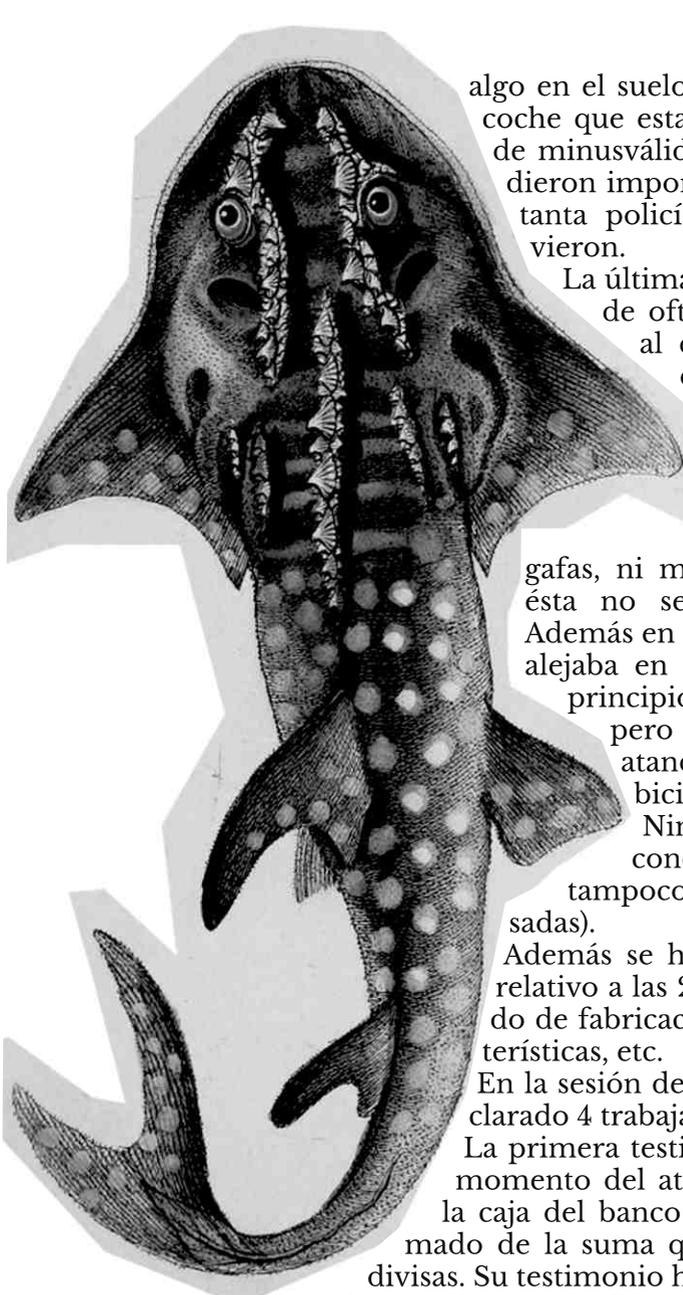
En la quinta sesión han declarado los dos barrenderos que el día del atraco encontraron una bolsa cerca del perímetro del banco. Uno de ellos ni siquiera vio lo que contenía y apenas ha declarado y el otro, al vaciarla en su carrito vio que había una pistola y avisó a la policía. No estaba muy seguro de si había una sola bolsa de deporte con una bolsa de plástico en el interior o había dos bolsas.

También han declarado dos policías que estaban en la zona del banco después del atraco acordonando la zona y que fueron alertados por el barrendero. Han dicho que ellos no tocaron la bolsa y que uno de los barrenderos sí que lo hizo (con guantes de trabajo).

Por otro lado el juez ha leído varios informes forenses relativos al material que había dentro del banco (herramientas, bridas, un cutter que contiene una huella dactilar, etc.) y un informe para determinar si las marcas encontradas en la caja fuerte y en la puerta de entrada a la vivienda (colindante al banco y la puerta de los trabajadores) coincidían con las herramientas encontradas en el interior del banco. Este último informe no es concluyente.

En la sesión del día 2 de marzo ha testificado en primer lugar un trabajador de mantenimiento del edificio donde se encuentra el banco y que tiene su "taller" en la planta -1 del parking privado del edificio. Esa mañana escuchó ruidos de puertas y gente, pero sin poder concretar realmente qué puerta era ya que hay varias puertas que conectan el parking con la escalera de la vivienda y el banco. Todas ellas necesitan llave para entrar pero no para salir. Encontró una gorra negra en el suelo que entregó a la policía cuando se enteró del atraco.

Luego ha declarado una pareja de gente mayor que viven en el edificio. Esa mañana estaban en el parking arrancando su coche y a través del retrovisor vieron a 4 personas jóvenes de entre 20 y 25 años, vestidas con ropa oscura y con pinta de venir de una noche de fiesta y que se dirigían a la calle. Luego en la calle les pareció ver a una pareja que hacía



algo en el suelo con una bolsa junto a un coche que estaba aparcado en una plaza de minusválido. En ese momento no le dieron importancia pero al volver y ver tanta policía les comentaron lo que vieron.

La última testigo tiene una consulta de oftalmología en el edificio y al entrar a trabajar se cruzó en la escalera con 4 hombres, que se estaban quitando la ropa y que tenían ropa debajo. Se fijó especialmente en una persona que no llevaba peluca, ni gafas, ni máscara y ha indicado que ésta no se encontraba en la sala. Además en la calle vio a alguien que se alejaba en bici y a otra persona (en principio recordaba a una mujer pero no lo puede asegurar) atando con un candado una bici.

Ninguno de los testigos a reconocido a nadie en la sala (ni tampoco a las compañeras encausadas).

Además se ha leído parte del sumario relativo a las 2 armas de aire comprimido de fabricación italiana, calibre, características, etc.

En la sesión del día 06 de marzo han declarado 4 trabajadores del banco.

La primera testigo no se encontraba en el momento del atraco pero fue quien cerró la caja del banco el día anterior. Ha informado de la suma que se llevaron en euros y divisas. Su testimonio ha sido muy breve.

El segundo en testificar ha sido el responsable de “seguridad” del banco. Recordaba a una mujer y al menos a 2 hombres. En cuanto a la mujer, sin peluca, sin gafas y con los ojos color verde/marrón. Hablaba alemán con acento (sin poder especificar de dónde). Un hombre con peluca rubia y en general todos ellos de baja estatura. No ha podido dar muchos detalles, ya que no recuerda casi nada. El siguiente testigo se ocupa de una de las “cajas” del banco. En su día

dijo que reconocería a algunos de los asaltantes si los volviera a ver. Y que la actitud de la gente era bastante dura. También que la mujer tenía entre 30 y 35 años. En su declaración ha reconocido que ya no puede recordar casi detalles de ese día, que le parece que la mujer tiene unos 28 años y que no reconoce a nadie en la sala, y que en su recuerdo, los asaltantes eran muy agradables y casi “simpáticos”.

La última en declarar es también cajera del banco. Está segura que había 6 asaltantes. Una mujer y un hombre con seguridad y en cuanto a los demás no puede estar segura si eran todos hombres. Recuerda a una mujer con peluca y gafas, con el color de piel grisáceo y a un hombre moreno (en un primer momento dijo a la policía que quizá mexicano) con peluca rubia. Los hombres eran todos bajitos y cree que uno de ellos podría tener entre 50 y 60 años. Los demás muy jóvenes, de unos 20 o 20 y pico años.

En el momento del asalto escuchó a los atracadores hablar y le pareció una lengua del este de Europa. Cuando se fue a su casa ese día en un semáforo escuchó a gente de Rumanía hablar y pensó que hablaban igual que los asaltantes, por eso dijo a la policía que podía tratarse de gente de ese país.

En la sesión del día 9 de marzo han declarado 2 trabajadores del banco y una policía que acudió desde la central cuando se recibió la llamada de emergencia unos pocos minutos después del atraco.

La primera testigo ha declarado que, en su opinión, no había ninguna mujer en el atraco, aunque a veces se refería a “la mujer” subjetivada por el resto de testigos. Recuerda a un número indeterminado de asaltantes, 5, 6 o 7. Todos muy bajitos y de piel tirando a oscura en general. Recuerda por lo menos una peluca oscura y otra rubia. Los demás , con pasamontañas. Ha declarado que en el asalto vio solamente una pistola, que rápidamente los asaltantes la hicieron tumbarse boca abajo, por lo que no vio casi nada. La persona que se dirigió a ella para pedirle si tenia las llaves de la caja fuerte lo hizo en un alemán correcto pero (no está segura) con acento del este de Europa. Llegó a la conclusión que era un equipo muy profesional y que no sería su primer atraco. Y que conocían la distribución del banco. No ha reconocido a nadie en la sala.

El siguiente testigo ha declarado que recuerda a una mujer y unos 4 hombres. La mujer con voz juvenil y agradable. Ésta hablaba alemán perfecto, aunque no nativo, y posiblemente con acento del este o del sur de Europa (a saber, Grecia, España, Italia, Rumanía...). Durante su declaración el juez le ha repetido varias veces que estaba dando una versión totalmente contradictoria a la del atestado.

Ha dicho que fue hace dos años y medio y que no recuerda casi nada. No ha reconocido a nadie.

La policía ha explicado que cuando llegó al banco, pocos minutos después de la llamada a la central, se encontró a 15 personas, todas desatadas y hablando “acaloradamente”. Todo el mundo le quería explicar su

versión. Nadie podía explicar si las herramientas con las que se liberaron de las bridas (unas tenazas y un cutter) eran del banco o de los atracadores. En ese momento le hablaron de una mujer y varios hombres y con acento del este de Europa. No recuerda nada de ese día, ha reconocido que esta misma mañana ha tenido que leer el atestado para preparar su declaración.

En la sesión del 13 de marzo estaba previsto que declarara un mosso d'esquadra (el subinspector de la brigada de información de los mossos d'esquadra, con sede en Sabadell), para testificar sobre la parte de la investigación relativa al estado español. Es decir, por un lado, la obtención del ADN de nuestras compañeras y del otro, todo lo relacionado con las "teorías" policiales de financiación de organización terrorista.

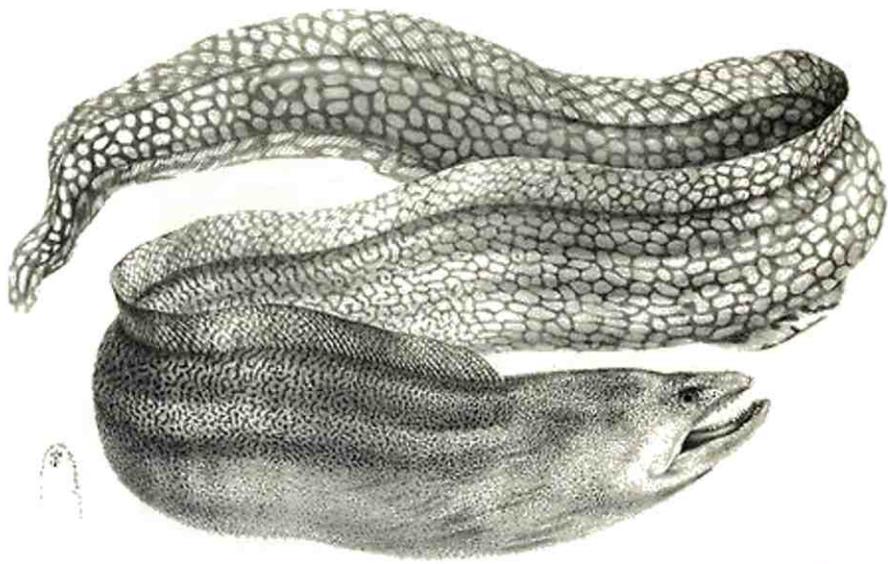
Al empezar la declaración, el juez le ha pedido su nombre y apellidos (como ha ocurrido con todos los demás testigos). El mosso solo ha querido facilitar su alias de "Astor", diciendo que todas las actuaciones relativas al caso, las ha hecho como policía y no como persona y por lo tanto la única identificación que podía dar era la profesional.

Los abogados de la defensa han exigido, conforme a las leyes alemanas, que se identificara con su nombre y apellidos. El mosso ha insistido en su negativa, apoyado por la fiscal, que decía que no era forma de tratar a un invitado. En el intercambio acalorado entre la defensa y la fiscal se ha interpuesto el juez aduciendo que en el único caso en que un testigo no tiene que identificarse es cuando hay temor por su integridad física, cosa que se tiene que demostrar con documentación, y que el juez ha descartado desde el principio.

El juez ha hecho un receso para poder deliberar con el tribunal. Después de unos 20 minutos, hemos vuelto a entrar en la sala y el juez ha decidido que para poder declarar el mosso tenía que identificarse (ya que prevalece la ley alemana sobre la española). El juez le ha pedido, entonces, que llamara a su superior para ver si le autorizaba a identificarse. Tras una nueva pausa, el mosso ha informado de que no estaba autorizado. Finalmente, el juez le ha dicho que no podía declarar y ya que no podía facilitar su nombre, era difícil firmarle el reembolso del billete de avión, por lo que el tribunal no se lo podía pagar. El mosso ha abandonado la sala.

La sesión ha continuado con la lectura de una parte del sumario relativa a la investigación española. Todo lo que se incautó en los registros del 13 de abril y se mandó a Alemania, con un informe de los restos bioquímicos encontrados en, por ejemplo, teléfonos, ordenadores, etc. Un informe forense de comparación de voz entre una llamada de teléfono y un video de youtube. La prueba no ha sido concluyente por lo que no se han aportado más datos a la sala, además, la lectura de una factura de móvil, que forma parte de la documentación de la defensa.

En las sesiones de los días 20 y 23 de marzo, declararon trabajadores del banco. El día 23 una de las testigos que en el atestado dijo que no podría



econocer a ninguna de los asaltantes dijo que al ver las fotos que el periódico sensacionalista local publicó le pareció reconocer al hombre. Uno de los atracadores que llevaban pasamontañas, pero que la boca y dientes le parecía familiar. Sin embargo cuando el juez le preguntaba por algunos detalles o descripciones de los atracadores se contradecía o no era muy clara, por lo que el juez ha decidido llamar como testigo nuevo a su marido (que se encontraba con ella en el momento de ver las fotos).

La sesión del 27 de marzo, ha empezado con el testimonio de uno de los trabajadores del Pax-Bank que estuvo en el momento del atraco. Ha explicado su experiencia en el atraco, él era consciente de la presencia de dos personas, aunque sus recuerdos eran bastante vagos a nivel general. Recuerda que la atmósfera en todo momento era relajada y de cuidado con él y los demás trabajadores por parte de los atracadores, y que fue trasladado a una de las habitaciones del banco donde lo ataron. Comentó que los atracadores, antes de irse dejaron a los trabajadores las herramientas necesarias para poderse desatar. Observó que las estanterías cerca de la caja fuerte habían sido cambiados de sitio, con diferente orden de lo normal. Al igual que los demás testigos no reconoció a ninguno de los acusados en la sala e hizo hincapié respondiendo a las preguntas del juez, que no tiene ninguna secuela psicológica después de todo lo vivido.

El segundo testigo que ha declarado ha sido el marido de la trabajadora del banco que declaró el día 23 de marzo. Se trata de un testigo nuevo, llamado expresamente a declarar después de que su mujer, declarara que había reconocido a uno de los asaltantes al ver las fotos que una compañera del banco le mandó por whatsapp (de un hombre y dos mujeres). El hombre ha explicado como fue la situación cuando su mujer recibió las fotografías, los dos estaban juntos en el sofá y ella tuvo

una reacción nerviosa. También ha explicado que, tal y como le contó su esposa en su momento, los asaltantes le sacaron las gafas desde el primer momento y ha indicado que tiene 6 dioptras.

El resto de la sesión ha consistido en la lectura de algunas partes del sumario, en su mayoría la lectura de las cuentas bancarias de la familia de una de las acusadas.

La sesión del 28 de marzo ha consistido en la lectura de diversas partes del sumario. La primera parte de la lectura estaba relacionada con el material incautado en la casa de una de las acusadas, seguidamente de la lectura de algunas de las cartas intervenidas por el juez y la fiscalía de Aachen.

El juez ha leído una parte del sumario exponiendo algunos de los seguimientos que las compañeras han tenido, así como un largo listado de acciones sucedidas en Alemania en solidaridad con los anarquistas acusadas.

En la sesión del día 31 de marzo el tribunal ha revisado una por una las pruebas físicas que se encontraron en el interior del banco (herramientas, bridas, una maza, una escarpa, etc.) y encontradas en una bolsa de plástico en el exterior y que la fiscalía atribuye al atraco (ropa, gafas de sol, una peluca y 2 pistolas).

También han relatado el volcado de datos de varios de los ordenadores incautados en el registro: documentos, páginas de internet, fotos personales, etc. aunque la fiscalía ya ha determinado que no hay nada relevante para el caso.

En la sesión del 7 de abril ha declarado el policía responsable de la investigación del atraco al Pax-Bank (en aquel momento pertenecía al LKA aunque actualmente trabaja para el BKA y ha estado presente en varias de las visitas de las compañeras).

Antes de iniciar su declaración los abogados se han quejado de que hay partes del sumario relativas a la declaración de hoy a las que solo han tenido acceso esta misma mañana, por lo que el juez no ha permitido que se hable de esa parte (una pericial biométrica, un whatsapp intervenido, entre otros...). Además en el 2004 fue el responsable de la investigación del atraco de los "4 de Aachen".

Ha explicado que sus colegas le llamaron después del atraco y se personó en el banco. Cuando llegó tanto las herramientas encontradas en el interior del banco, como la bolsa de plástico encontrada fuera del banco (con una peluca, un abrigo, gafas de sol, una pistola, etc.) estaban ya colocadas en una mesa como pruebas.

Ha explicado que la policía alemana hizo seguimientos a nuestra compañera mientras visitaba a su familia en Alemania y también cuando fue a Berlín, sin que hubiera nada relevante para la investigación. Ha indicado que se plantearon detenerla en territorio alemán pero desistieron ya que no se podía preparar el operativo en 24 horas. La siguieron al aeropuerto y tomaron muestras de ADN de su maleta.

En cuanto a la parte española, ha indicado que una vez que hubo una coincidencia de ADN él y varios colegas fueron a Barcelona para reunirse con los Mossos d'Esquadra, ya que según él, la policía catalana estaba muy interesada. Así, compartieron teorías sobre la financiación de una supuesta organización terrorista anarquista (GAC), la conexión entre anarquistas más allá de las fronteras, entre otras cosas. Respondiendo a las preguntas de los abogados, ha dicho que en ningún momento se plantearon si había orden judicial o no para la toma de las nuevas pruebas de ADN de nuestras compañeras (en la lata de cerveza y en la falsa prueba de alcoholemia) y que tienen plena confianza en la policía española. En este punto los abogados han evidenciado algunos de los errores que han podido ver en el sumario: en el ávido interés que tiene la fiscalía y las policías alemana y española de crear conexiones entre anarquistas a nivel internacional, citan el atraco de 2004 (el caso de "los 4 de Aachen") como si hubiera ocurrido en 2014. También una llamada de teléfono intervenida a la que dan importancia por su contenido y porque según dicen se realizó un par de días después del atraco, se ha podido comprobar que es de un año después, nombres de calle que no existen, etc.

A las preguntas del juez y de los abogados, respondía con evasivas, (no lo sé, no puedo hablar, no lo recuerdo...). Por ejemplo si sabía por qué la policía española considera GAC una organización terrorista (no lo sabe), de qué hablaron en la reunión en Barcelona (no lo puede decir), con quien estaba (no puede decirlo, aunque eran 7/8 policías en total), si habló del caso con el subinspector de los Mossos d'Esquadra cuando vino a Aachen (no habló aunque se vieron ¿?), etc.

Puesto que hay una parte del sumario nueva para los abogados, no se descarta que este testigo pueda venir de nuevo a declarar.

La sesión del 24 de abril ha consistido en la lectura de una parte del sumario. Por un lado, de los teléfonos incautados en los registros, se han comparado los números que coincidían en las agendas de varios teléfonos, sin que se haya podido leer las conclusiones de la policía, ya que los abogados lo han impedido (amparados en alguna ley alemana). También la lectura de una factura de teléfono de una de las acusadas; hay algunos mensajes de sms que no salen en la factura y la fiscalía ha dado por supuesto que eran mensajes de roaming, aunque los abogados han apuntado que puede tratarse de mensajes de publicidad (que tampoco aparecen en una factura). Además, según la política de la empresa Vodafone, los datos tienen que ser destruidos al cabo de un año, por lo que los datos de esa factura (proporcionada por la policía española) no pueden usarse y se habrían obtenido ilegalmente.

Por todo ellos, la fiscal y el juez han pedido que venga un experto de la policía como testigo para explicar, por un lado como han conseguido los datos y, por el otro, si los sms mencionados son de roaming, o no. Esto será en la siguiente sesión del día 28 de abril.

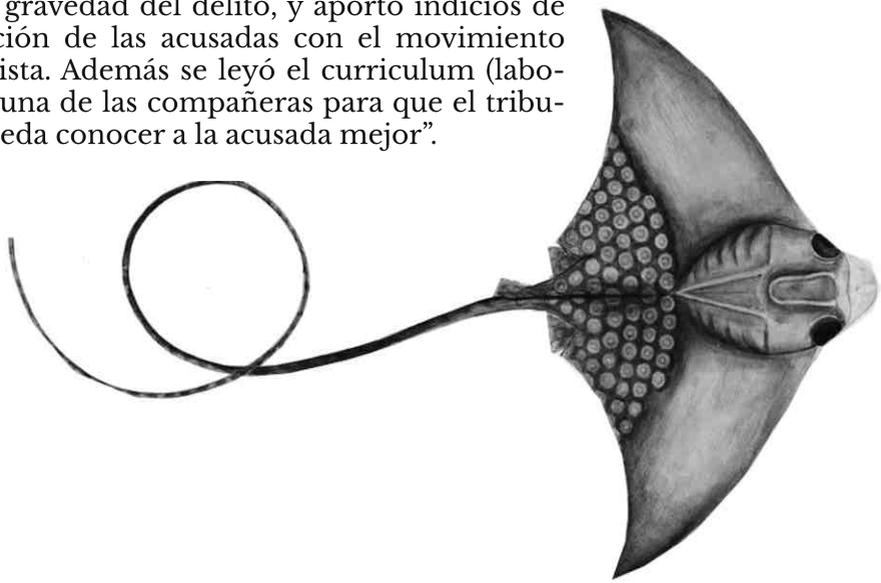
Para finalizar, se ha leído una carta enviada desde Berlín a una de las compañeras, acompañada de un cartel sobre una charla sobre la relación histórica entre los anarquistas y la expropiación. También se han leído reivindicaciones de acciones en Alemania de esta última semana en solidaridad con nuestras compañeras presas.

En la sesión del día 28 de abril testificó la experta de la policía en el tema de comunicaciones. Se centraron en los mensajes, llamadas y contactos compartidos en los varios teléfonos incautados. Quedó constancia de que en los teléfonos no había mensajes de bienvenida a otros países y que Vodafone no tiene acceso a los datos de 2014 (porque tiene la obligación de cancelarlos después de un año). En el cotejo de las agendas, aparecieron algunos números de teléfono en común, y por otro lado no hubo llamadas entre estos teléfonos en las fechas cercanas al atraco. Había un interés especial en la significación de mensajes de números cortos (tipo atención al cliente de las compañías) y la fiscalía indicó que la petición a Vodafone España se había realizado solo 2 semanas antes.

Además en una de las vivienda particulares registrada el 13 de abril no se encontró nada probatorio.

La sesión del día 5 de mayo ha consistido en la lectura de algunas partes del sumario. Por un lado la defensa ha aportado documentación varia que demuestra, mediante la sentencia que archiva el caso de Pandora 2 y la sentencia de Mónica y Francisco, que GAC no es una organización terrorista.

Por otro lado, se ha leído el recurso interpuesto en diciembre de 2016 por el abogado de una de las compañeras al auto de prisión preventiva, alegando, entre otras cosas, que la muestra de ADN(en el falso control de alcoholemia) fue tomada de forma ilegal, por lo que no sería válida. El juzgado de Köln justificó la permanencia en prisión del compañero ante la gravedad del delito, y aportó indicios de la relación de las acusadas con el movimiento anarquista. Además se leyó el curriculum (laboral) de una de las compañeras para que el tribunal “pueda conocer a la acusada mejor”.



Solidaridad

13 de abril 2016, Barcelona

Manifestación de unas 300 personas en el barrio de Gracia bajo el lema "Ni domesticadas, ni amordazadas", en solidaridad con la compañera detenida.

17 de abril 2016, Madrid

Concentración de unas 40 personas en la plaza Tirso de Molina en solidaridad con la compañera detenida y manifestación espontánea.

21 de abril, Barcelona

Rotos cajero y cristalera de una filial del Deutsche Bank; dejada la pintada: "solidaridad rebelde, libertad compañera 13 abril".

21 de abril 2016, Múnich (Alemania)

El Consulado de España fue atacado con muchas botellas llenas de pintura "en solidaridad con Mónica, Francisco y la compañera detenida hace poco en Barcelona".

27 de abril, Barcelona

Concentración solidaria de unas 50 personas ante el Consulado de Alemania.

6 de mayo de 2016, Madrid

Concentración solidaria ante la Embajada de Alemania.

21 de mayo de 2016, Barcelona

Atacada una sucursal del banco alemán Deutsche Bank situada en la Calle Gran de Sant Andreu. Se rompieron todos los vidrios, así como la pantalla del cajero, y se dejaron pintadas exigiendo la pue-

ta en libertad de la compañera detenida, acusada de atracar un banco del Vaticano en la ciudad alemana de Aachen.

1 de junio de 2016, Barcelona

Manifestación de unas 200 personas en el barrio de Gracia en respuesta a la confirmación de la extradición de la compañera.

22 de junio 2016, Barcelona

Reventados a martillazos los ventanales de las oficinas de FEDA (Formación Empresarial Dual Alemana), una escuela vinculada al capital alemán que se dedica a formar a lxs directivxs, ubicada en el barrio del Clot, en solidaridad con la compañera detenida el 13 de abril.

25 de junio 2016, Soto del Real

Concentración y lanzamiento de petardos frente a la prisión de Soto del Real (Madrid) para mostrar rechazo al encarcelamiento y extradición de la compañera detenida el pasado 13 de abril en Barcelona.

1 de julio 2016, Manresa

Manifestación de unas 30 personas en el centro de la ciudad. Se cuelgan varias pancartas solidarias.

1 de julio 2016, La Haya (Holanda)

Las cerraduras de la embajada de España son selladas y un eslogan solidario es pintado en la fachada. Dedicado a "la compañera encarcelada en Madrid y acusada de haber participado en una expropiación en Aachen".



7 de julio 2016, Ámsterdam (Holanda)
Manifestación en el centro de Ámsterdam como respuesta a la nueva detención de la compañera holandesa.

7 de julio 2016, Fráncfort del Meno (Alemania)

Quemado un coche de la compañía eléctrica Mainova AG. La acción fue dedicada al proyecto Rigaer 94 en Berlín y a los compañerxs encarladxs por una manifestación combativa en Basilea (que ahora ya están fuera), mientras que también “se desea muchísima fuerza para lxs que están acusadxs por la expropiación de un banco en Aachen”.

9 de julio 2016, La Haya (Holanda)

Rotos 8 cajeros en solidaridad con lxs compañerxs anarquistas acusadxs de expropiación en Aachen.

10 de julio 2016, Berlín (Alemania)

3 coches de alta gama son quemados al lado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania, en la zona lujosa de Spittelmarkt en el centro de Berlín. Al mismo tiempo los escaparates de la planta baja de un bloque de oficinas ubicado en la misma zona fueron atacados con piedras y pintura. Con su acción Lxs Amigxs de Barbacoa Exquisita que firmaron el comunicado mandan “saludos de fuego” a los 2 compañeros encarcelados después de una mani combativa en Berlín y “a lxs anarquistas encarladxs en relación con una expropiación en Aachen y que actualmente esperan juicio”.

**24 y 25 de julio 2016,
Hamburgo (Alemania)**

Rotos los ventanales y los cajeros automáticos de dos bancos y pintadas en solida-

ridad con las dos anarquistas acusadas de atraco en la ciudad alemana de Aachen.

11 de agosto 2016, Toulouse (Francia)
Ruedas de varios vehículos de la empresa energética RTE y de un coche de SNFC (empresa estatal de ferrocarriles) pinchadas, ya que dichas empresas “entre otras cosas, transportan residuos nucleares”. En solidaridad con “las individualidades que luchan contra el vertedero nuclear en Bure”, como también con “lxs compañerxs acusadxs de atracos en Aachen y lxs compañerxs de la CCF”.

15 de agosto 2016, Berlín (Alemania)
Los escaparates de las oficinas de una empresa especializada en vigilancia electrónica de presxs y de una sede del partido socialdemócrata SPD son reventadas a martillazos en el barrio de Kreuzberg (Berlín). En el comunicado, firmado por Lxs Anarquistas, se envían saludos solidarios a lxs compañerxs de diferentes países afectadxs por la represión, entre ellxs a “la compañera extraditada hace poco desde España por la petición de la Fiscalía de Aachen”.

17 de agosto 2016, Gaillac (Francia)
4 cajeros son destruídos en Gaillac (sur de Francia) en solidaridad con “las personas acusadas de un atraco a un banco en Aachen”.

1 de septiembre 2016, Hamburgo (Alemania)
Varios cajeros fueron saboteados en solidaridad con lxs anarquistas acusadxs de expropiaciones en Aachen.
Erfurt (Alemania)
Las ventanas de una filial del Pax-

Bank fueron reventadas y el interior ensuciado con betún en solidaridad con “lxs compañerxs acusadxs de haber robado bancos, entre ellos una filial de Pax-Bank, en Aachen en 2013 y 2014”.

28 de septiembre 2016, Haren (Bélgica)
Una antena repetidora (de las compañías Base, Proximus y Movistar) es quemada en Haren en solidaridad con los “anarquistas encarceladxs en Aachen”.

1 de octubre 2016, Colonia (Alemania)
Concentración solidaria frente a la cárcel de mujeres de Köln. A los gritos de rabia contra la cárcel y el mundo que la necesita se han sumado los gritos de apoyo a lxs prisonerxs y el lanzamiento de petardos.

3 de octubre 2016, Berlín (Alemania)
Un coche de la empresa constructora de prisiones Spie es quemado en Berlín. El comunicado firmado por Grupo de Acción en Recuerdo a Rémi Fraisse envía saludos a varixs compañerxs encarceladxs, entre ellxs a lxs acusadxs por atracos en Aachen.

18 de octubre 2016, Dresde (Alemania)
Las puertas de una filial del Deutsche Bank en Dresde son destrozadas con martillo y un extintor lleno de pintura negra es vaciado en el interior “en solidaridad con lxs anarquistas acusadxs de expropiaciones en Aachen”.

27 de octubre 2016, Múnich (Alemania)
Los escaparates de 3 bancos atacados

con piedras y pintura en centro de Múnich “en solidaridad con lxs anarquistas acusadxs de atracos que serán juzgadxs en Aachen”.

29 de octubre 2016, Gelsenkirchen (Alemania)

Concentración solidaria con lanzamiento de fuegos artificiales delante de la prisión de Gelsenkirchen, donde se encuentra encarcelada la compañera de Holanda.

2 de noviembre 2016, Barcelona

Una treintena de compañerxs se han presentado en las puertas del Círculo Ecuestre con motivo del almuerzo-coloquio organizado por el Círculo de Directivos de Habla Alemana, donde la portavoz del PP madrileña, Esperanza Aguirre, presentaba su último libro. Se ha desplegado una pancarta, se han lanzado folletos en el interior y alrededor del inmueble y se han realizado cánticos en solidaridad con lxs tres compañerxs anarquistxs acusadxs de atracar bancos en Alemania.

4 de noviembre 2016, Toulouse (Francia)

3 vehículos de la gran empresa constructora de prisiones Eiffage regalados al fuego en solidaridad “con lxs compañerxs acusadxs de atracos en Aachen”.

4 de noviembre 2016, Aachen (Alemania)

30 solidarix se presentan en los tribunales atestados de varios tipos de Policía donde se celebra la apertura del juicio contra la compañera de Ámsterdam. Se ha desplegado una pancarta delante del edificio y hay presencia de

compañerxs en la sala judicial.

4 y 7 de noviembre 2016, Berlín (Alemania)

Varios cajeros destruidos estas noches en diferentes puntos de la ciudad para “mandar muchísima fuerza y saludos a la compañera acusada de participar en un atraco y cuyo juicio empieza en Aachen.”

12 de noviembre 2016, Barcelona

“Codo con codo en la lucha junto a nuestrxs compañerxs anarquistas presxs”. Manifestación de unas 60 personas dedicada a Mónica, Francisco, Nahuel y a “lxs dos compañerxs anarquistas detenidos en Barcelona por sus supuestas participaciones en atracos bancarios en la ciudad de Aachen”. Se marcha hasta la cárcel de mujeres Wad-Ras, donde se lanzan unos petardos.

20 de noviembre 2016, Toulouse (Francia)

Una furgoneta de la empresa constructora Eiffage (entre otras, de cárceles) “destruida por el fuego” en solidaridad con “lxs anarquistas acusadxs de atracos en Aachen y lxs detenidxs en la operación Scripta Manent en Italia”.

23 de noviembre 2016, Berlín (Alemania)

Reventados vidrios y marcada con pintura la fachada de la empresa constructora Hochtief. La acción fue dedicada, entre otras, a “lxs acusadxs por atracos en Aachen”.

24 de noviembre 2016, Magdeburg (Alemania)

Una filial del banco Sparkasse vanda-

lizada (incluido el espacio interior con los cajeros) con pintura, en solidaridad con “lxs compañerxs acusadxs de atracos de Aachen “ y “para expresar la rabia contra este sistema represivo”.

24 de noviembre 2016, Pantin (Francia, distrito de Bobigny)

Incendiado el portal de la agencia de trabajo temporal Adecco y el intento fallido de incendiar la entrada de las oficinas de SPIP (servicios penitenciarios de reinserción). En solidaridad con “lxs compañerxs acusadxs por los atracos en Aachen y lxs de la operación Scripta Manent”.

26 de noviembre 2016, Viena (Austria)

Durante las pasadas semanas, varias entidades bancarias fueron atacadas, se hicieron numerosas pintadas y se dejaron más de 10 mil octavillas por las calles, en solidaridad con “lxs anarquistas que actualmente están acusadxs de expropiaciones en Alemania”.

28 de noviembre 2016, Le Mans (Francia)

Ruedas de una quincena de coches (de una agencia, una empresa constructora, varios coches “pertenecientes a la burguesía” y un coche de boda ya que “escupimos en lo de las parejas”) pinchadas con destornillador. En solidaridad con “lxs anarquistas acusadxs de atracos en Aachen y lxs de Scripta Manent”.

30 de noviembre 2016, Girona

Un cajero de Deutsche Bank destruido a golpes de martillo en solidaridad con “Mónica y Francisco, Nahuel, lxs

detenidxs en Aachen y todas las presas que luchan”.

7 de diciembre 2016, Berlín (Alemania)

Un artefacto incendiario compuesto por 10 litros de gasolina fue “dejado como un regalo” en el portal de la oficina de gestión de multas de la policía, situada cerca de Alexanderplatz. La oficina estuvo cerrada algunos días gracias a los daños. La acción se dedicó a Alexis Grigoropoulos asesinado en 2008 en Atenas por los maderos, “a lxs compañerxs que están en la cárcel a causa de una expropiación en Aachen y están esperando a ser sentenciadxs por los verdugos”, como también a “Thunfisch y Balu” (entonces en prisión preventiva por disturbios, ahora ya liberadxs) y “Ali y Cem” (presos de PKK encarcelados en Alemania).

13 de diciembre 2016, Leipzig (Alemania)

Atacado con piedras y pintura el despacho de arquitectos de alta gama



“homuth + partner architekten”. Dedicado a varixs compañerxs presxs, entre ellxs a “lxs acusadxs por expropiaciones en Aachen”.

13 de diciembre 2016, Tesalónica (Grecia)

Intervención en el Instituto Goethe como “muestra de solidaridad con los anarquistas acusados de atracos a bancos en Aachen”. Se desplegó una pancarta, se lanzaron octavillas y se hicieron pintadas en la fachada. En el comunicado los compañerxs mencionan, entre otras cosas, que:

“Las expropiaciones de dinero o bienes materiales a quienes acumulan riqueza mediante la explotación a personas, animales o naturaleza, realizadas en el marco que incluye la destrucción tanto de la economía misma como del estilo de vida moderno, son actos de rebelión contra la autoridad. Ya que mientras que el Dominio se perpetua gracias a una red de convenios y condiciones económicas, políticas y sociales, su destrucción total implica el desarrollo de unos actos de guerra dirigidos, tanto contra cada uno de esos convenios individualmente, como contra su totalidad.

Constituyen actos de rebelión que crean grietas en el escaparate del establishment económico, desregulando el buen funcionamiento del capital y además, en ciertos casos, refutan el mito de que la esclavitud asalariada y el capitalismo constituyen el único modo de supervivencia y son la única forma de organización de la vida.

Constituyen actos de rebelión que apuestan por crear una vida que puede ser vivida sin la propiedad, el comercio, la ganancia, el Poder, las reglas. Una vida contraria a aquella que consiste en tratar

siempre de maniobrar entre los difusos e impuestos dictados de la economía.

Las decisiones tomadas por los compañeros que cayeron presos, incluso en los lugares más remotos de la Tierra, los recorridos que hicieron y continúan haciendo, las cosas que les “han salido mal” de las que nosotros podemos aprender algo, son, en nuestras manos, como municiones que nos permiten dar un paso más allá.

Mientras haya combatientes en la cárcel, su existencia nos recordará que **TODO ES POSIBLE** y nuestro deber es estar a su lado diciendo ¡**TODO SIGUE!**”

14 de diciembre 2016, Besançon (Francia)

4 cajeros reventados a martillazos en solidaridad con el preso anarquista Damien Camelio, como también con “lxs anarquistas detenidos en la operación Scripta Manent y lxs que dentro de poco serán juzgadx por atracos en Aachen”.

12 de enero 2017, Barcelona

Una treintena de compañerxs realizan un escrache en las puertas del Hotel Imperial (situado en Gran Vía) donde se celebra “la recepción de Año Nuevo organizada por la Cámara de Comercio Alemana en España en el marco del centenario de dicha institución.” Se ha desplegado una pancarta bloqueando la entrada, leído un comunicado y lanzado algunos centenares de octavillas en solidaridad con lxs compañerxs acusadx de un atraco en Aachen. La intervención ha durado sólo unos 10 minutos, pero “se ha podido molestar e insultar a algunxs de lxs invitadx, que en su totalidad eran representantes de la élite económica alemana y local”.

17 de enero 2017, Fráncfort del Meno (Alemania)

Quema de un coche de seguras. En solidaridad con varixs compañerxs presxs, entre ellxs “amigxs acusadxs por el caso de Aachen”.

17 de enero de 2017, Leuven (Bélgica)

50 parquímetros vandalizados con pintura y cerraduras de varios bancos selladas en solidaridad con “lxs acusadxs de Aachen”.

20 de enero 2017, Madrid

Se hizo una concentración en la puerta de la embajada alemana que “aunque escueta, debido a la zona donde se realizaba, permitió visibilizar una pequeña parte de la lucha que se está llevando en solidaridad con las compañeras”.

21 de enero de 2017, Barcelona, Manresa, Madrid y Zaragoza

200 personas se manifiestan recorriendo las calles de Gracia con las lemas “Llibertat anarquistes preses a Alemanya acusades d'expropiar un banc” y “Ni innocents ni culpables. Solidaritat Rebel” en las pancartas. Durante todo el recorrido se realizan pintadas, mientras que la iglesia de la plaza Virreina, varios cajeros y agencias inmobiliarias se manchan con bombas de pintura.

En Madrid unxs 80 compañerxs realizan una manifestación solidaria por las calles del centro histórico, hasta que casi todxs quedan acorraladxs e identificadxs por los maderos.

Una veintena de compañerxs se manifestaron recorriendo las calles de Manresa, mientras que en Zaragoza se realizó una concentración solidaria.

enero de 2017, Barcelona

Reventado “a golpes el cajero exterior y

los ventanales” de una sucursal del Deutsche Bank en Poblenuou “en solidaridad con lxs anarquistas presxs en Aachen que estan siendo juzgadxs en estos momentos”.

24 de enero 2017, La Haya (Holanda)

9 cajeros vandalizados en solidaridad “lxs anarquistas acusadxs de atracos en Aachen”.

26 de enero 2017, Lleida

Unos 60 bancos y la oficina de TV3 selladas por la madrugada. La acción fue acompañada por octavillas que decían "Quin delicte és robar un banc comparat amb fundar-lo?" y "Solidaritat amb les companyes encausades per robar un banc a Aachen (Alemania)”.

28 de enero 2017, Hospitalet de Llobregat

Quema de “dos coches de la empresa Prosegur, cerca de su sede en el barrio de Bellvitge”, utilizando “una pequeña botella llena de gasolina con una mecha y cerillas a su alrededor”. Lxs compañerxs dicen también que “con este pequeño gesto queremos mandar todo nuestro amor y toda nuestra fuerza a lxs anarquistas acusadxs de expropiar un banco en Aachen y que están siendo juzgadxs desde el pasado 23 de enero”.

2 de febrero 2017, Ciudad de México

Un ataque incendiario-explosivo reivindicado por Célula Incendiaría Gatxs Nocturnxs y Brujxs Malvadxs (FAI-FRI). Compañerxs responsables, entre otras, dicen: “concentramos nuestra inconformidad dentro de un bidón con 8 litros de material altamente inflamable, en combinación con material explosivo y un detonador de lo más simple. Lo colocamos justo en medio de dos cajeros automáticos, en la sucursal de CitiBanamex ubi-

cada sobre Eje 10 esquina con calle Xocoyoacán; causando daño total a ambos cajeros con sus respectivos billetes, ahora calcinados. La sucursal al parecer permanecerá cerrada algunas semanas.

Citigroup es la mayor representación del asqueroso imperialismo. Los bancos, los santuarios del Capital. Y nostrxs, la consecuencia de su asqueroso sistema. Cada día más conscientes y afines a la lucha por la libertad.

Así bien, por nuestra parte, nos solidarizamos con las compañeras presas en Alemania. Como con los compañeros Luis Fernando Sotelo y Fernando Bársenas”.

18 de febrero 2017, Berlín (Alemania)

Anarquistas atacan con dos artefactos incendiarios y un neumático el edificio de la Kriminalsekretariat (policía criminal) del distrito 6 de la ciudad (situado en la zona de Planterwald), dañando gravemente la entrada. En solidaridad con varias causas, entre ellas “ambas presxs anarquistas que fueron detenidxs en marco de una operación conjunta de Audiencia Nacional española y LKA de la región Renania del Norte-Westphalia y acusadxs de una expropiación en Aachen”.

18 de febrero 2017, Berna (Suiza)

Fachada del juzgado regional atacada con pintura en solidaridad con muchísimos casos de compañerxs represaliadxs, entre ellxs con “lxs anarquistas acusadxs en Aachen”.

9 de marzo 2017, Múnich (Alemania)

Una filial de banco Stadtsparkasse atacada con piedras y pintura, en solidaridad

con “lxs anarquistas acusadxs de un atraco en Aachen”.

16 de marzo 2017, Madrid

Noche de sabotajes solidarios. Extractos del comunicado: “Atacamos una docena de cajeros de diferentes entidades bancarias, cerramos establecimientos de belleza, compañías de teléfono, carnicerías, tiendas de animales y lugares de apuestas deportivas donde se utiliza a algunos animales para el entretenimiento humano, inmobiliarias y la sede de un partido político. Así como un Mercadona, supermercado que colabora con los nazis del Hogar Social dejando que pongan sus puestos de recogida de alimentos. Todo esto acompañado de pintadas que explicaran los porqués”.

“Mientras hacíamos esto en nuestras cabezas y pensamientos estaban las compañeras de Aachen, y aprovechando estas líneas les mandamos calor y fuerza. Nosotrxs no olvidamos, contra el Estado, el heteropatriarcado y todas las formas de autoridad. La calle y la noche también son nuestras. Viva la anarquía”.

27 de marzo 2017, Madrid

Célula Incendiaria por el Colapso reivindicó la quema de un coche de Securitas Direct en la zona de Ciudad Universitaria: “Cinco litros de gasolina fueron más que suficientes para acabar con su vida. Después de esto, sólo esperamos que nuestro calor le llegue a las



compañeras secuestradas en las cárceles del Estado Alemán para llenarlas de fuerza, y que muchos otros coches de las fuerzas represivas, públicas o privadas, sigan este mismo camino.

Despreciamos esta realidad y a todas aquellas estructuras y personas que la protegen, y queremos que esto solo sea un pequeño calentamiento y un aviso, uno entre tantos otros que han sucedido y sucederán, para la cumbre del G20 que se celebrara en Hamburgo este verano. Muerte al estado y viva la anarquía.”

28 de marzo 2017, Barcelona

Reventado “el escaparate de la oficina de Lufthansa (única en la ciudad)”, porque “se trata de una compañía aérea que realiza deportaciones y extradiciones como la de nuestras compañeras anarquistas detenidas el año pasado en Barcelona y encarceladas actualmente en Alemania. En estos momentos se está llevando a cabo el juicio donde se las acusa de haber atracado una filial del Pax-Bank en la ciudad de Aachen”.

16 de abril de 2017, Viena (Austria)

Una sucursal del banco BAWAG-PSK vandalizada con “unos líquidos negros muy pegajosos y apestosos”, en solidaridad con una okupa local recién desalojada y con “lxs anarquistas acusadxs de un atraco en Aachen”.

16 de abril 2017, México DF

Detonación de un artefacto explosivo “en las instalaciones de la petrolera EXXON en la Ciudad de México, ubicada en norte 59, colonia Industrial Vallejo en solidaridad “con lxs anarquistas del caso Aachen” y con lxs anarquistas encarceladxs en la prisión griega de Korydallos, especialmente con la compañera Pola Roupá. En comunicado, firmado por la célula de difusión del Co-

mando Feminista Informal de Acción Antiautoritaria (COFIAA) Coatlicue, se menciona, entre otras :

“EXXON es una corporación petrolera y química con sede en Texas, USA, que conforma por sí misma un criminal estado completo, asesina, genocida, ecocida. Su larguísimo historial devastador no ha escatimado en derramamiento de sangre, muerte, tortura y explotación a donde quiera que llegan sus tentáculos. Y luego, cuando callan los gritos de las masacres que provoca, cava ella misma las tumbas de sus víctimas, y lo hace con exactamente las mismas máquinas con las que succiona luego el sudor de la tierra y de los seres humanos.

Pero ahora fue su turno. ¡Toma nuestra ofrenda de odio y rabia!... ¡Porque nadie es intocable! ¡Porque no nos intimida el pesado silencio que sobre tus crímenes has impuesto a base de miedo y violencia!, y tampoco nos intimida el estreno de tu Secretario de Estado.

¡Festejas ahora tus tres contratos de licencias en bloques gigantescos con hidrocarburos en lecho marino del Golfo de México? ¡Nosotras festejaremos el sabotaje!, ¡Que crezca la ira! ¡No hay acciones pequeñas! ¡Arriba el ataque frontal y el caos!”

17 de abril 2017, Bruselas (Bélgica)

Quema de un camión de la empresa constructora (de cárceles) BAM. Las llamas solidarias se dedicaron a “lxs compañerxs acusadxs de un atraco en Aachen”.

18 de abril 2017, Liège (Bélgica)

Un ataque incendiario contra una comisaría, la deja “completamente destruida, devastada por las llamas”. En su comunicado lxs compañerxs responsables de la acción dicen, entre otras :

“No somos soldados. Somos criminales. No tenemos ninguna patria, no tenemos ninguna causa superior, no seguimos ninguna dirección más que la de nosotrxs mismxs.

Por otra parte, estamos luchando.

Para encontrar nuestras vidas, para explorar nuestras libertades.

Combatimos la miseria de nuestras vidas, la opresión de la moral, y las rejas que nos encarcelan.”

La acción fue dedicada “a las compañeras encarceladas que están acusadas de robar un banco en Aachen.

¡Determinación y coraje! Nuestros pensamientos están también con el compa de Montreal y con el compa Damien, que sigue preso en Fleury. ¡No os rindáis nunca!

Un saludo para todas aquellas que conspiran. Con violencia, amor y alegría. Siempre en guerra.”

18 de abril 2017, Hamburgo (Alemania)

Reventados todos los vidrios de una sucursal de Postbank, en solidaridad con “lxs anarquistas acusadxs de un atraco en Aachen”.

20 de abril 2017, Barcelona

Una veintena de compañerxs realizan un escrache en las puertas del Hotel Condes donde se celebra la Asamblea Regional anual de la Cámara de Comercio Alemana para España. Este día “la rancia crème de la crème del mundo empresarial y financiero alemán y local” era acompañada por el Presidente de la Generalitat de Catalunya, Carles Puigdemont, que les ofrecía “sus bendiciones como político al fomento de trabajo y negocios en Catalunya, es decir más dinero y privilegios fiscales para ellos y más explotación, precariedad laboral, escasez económica y miseria para noso-

tras”. Se ha desplegado una pancarta, se lanzaron algunos centenares de octavillas, se leyó un comunicado y se gritaron consignas en solidaridad con “compañeras anarquistas que hace un año ya fueron secuestradas por los Mossos d’Esquadra y entregadas al Estado alemán, acusadas de haber atracado en 2014 un banco vinculado al Vaticano en la ciudad de Aachen”.

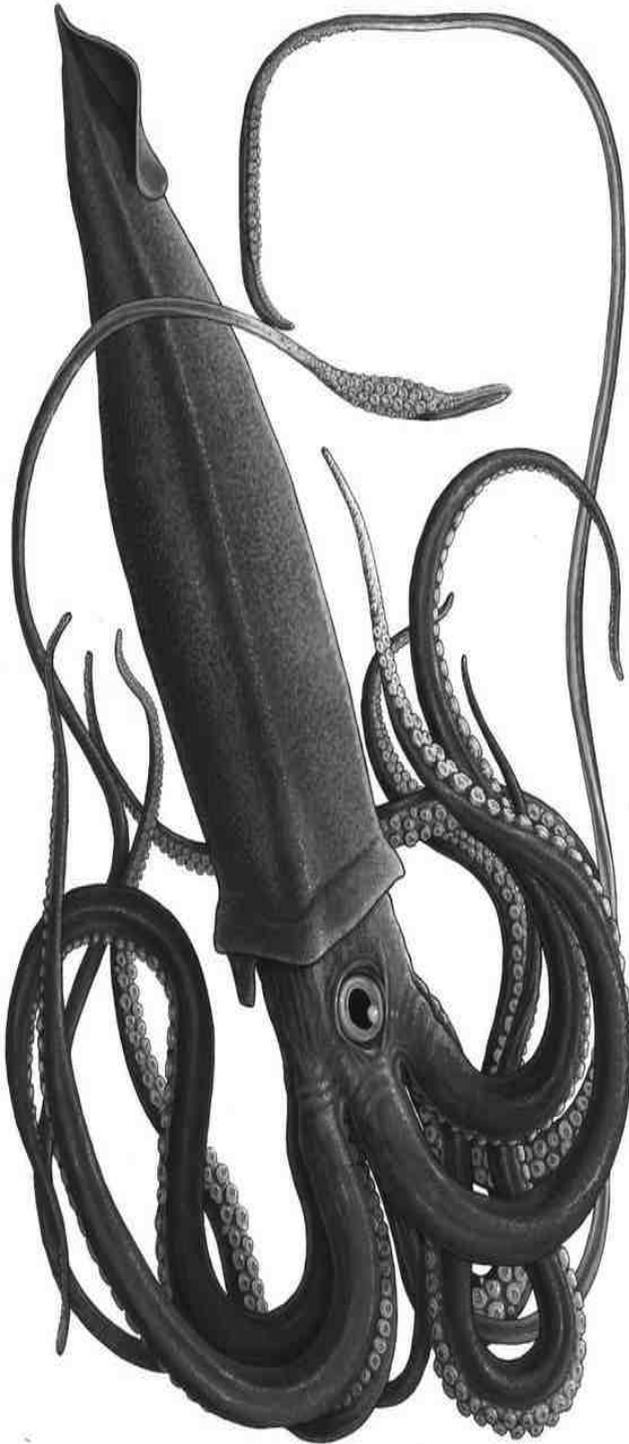
20 de abril 2017, México DF

La colocación de “un artefacto explosivo con poco más de un kilo de pólvora negra, a las 2:30 de la madrugada del 20 de abril, en una sucursal de Citibanamex ubicada sobre Eje 10, destruye dicha sucursal por completo.

Lxs compañerxs que firman como Célula Insurrecta Pocxs Pero Locxs – F.A.I./F.R.I. dicen en su comunicado: “Repetimos la acción realizada por lxs compañerxs de La Célula Incendiaria Gatxs Nocturnxs y Brujxs Malvadx, hace un par de meses. Al ver que habían reconstruido su sucursal después del ataque de lxs compas, decidimos ayudarles a redecorarla.

¿Es necesario explicar por qué atacamos un banco? Estas mierdas dejan a la gente sin casa, financian a empresas de la guerra, a empresas que destruyen el medio ambiente, a explotadores, que encadenan con deudas y falsas promesas a millones...Ellos son los terroristas, usan el miedo con avisos de pago, de deuda, te amenazan con desahuciarte o dejarte sin nada. Y aún así se atreverán a decir que nosotrxs somos los delincuentes, los desalmados, los asesinos...

A los policías: buen trabajo defendiendo los intereses de sus amos, sigan así...A los banqueros: ahora son sus sucursales, pronto serán sus hogares. A lxs compañerxs insurrectxs, en especial a lxs acusadxs de Aachen: les mandamos



un saludo y un abrazo, sigamos resistiendo, sigamos molestando.

¡Ningún retroceso indigno!

¡Fuego y pólvora al asesino explotador!”

21 de abril 2017, Zúrich (Suiza)

Quema de varios cajeros en solidaridad con “nuestrxs compañerxs que desde la primavera de 2016 están encerradx en cárceles de Alemania, acusadx de haber expropiado un banco en Aachen.”

Los compañerxs afirman en su comunicado que desde esta encarcelación están “aún más llenxs de rabia contra todos los bancos, maderos, prisiones y todas formas de dominación”, añadiendo después que “los ingredientes para la barbacoa de cajeros se pueden conseguir casi en todas partes, lo que necesitas son solamente pastillas inflamables, mechero, guantes, un cajero adecuado, un momento oportuno y ya la cosa arde”.

21 de abril 2017, Fráncfort del Meno (Alemania)

3 vehículos de la Aduana quemados en la zona de Höchst. La Aduana participa activamente en las redadas racistas y en las deportaciones de inmigrantes que se realizan diariamente desde el aeropuerto de Fráncfort.

La acción fue llevada a cabo en el marco de movilización contra la cumbre del G20 que tendrá lugar en Julio en Hamburgo. Lxs compañerxs man-

dan también saludos solidarios a “lxs afectadxs por la violencia racista y del Estado” como también a “lxs anarquistas presxs acusadxs de una expropiación en Aachen”.

23 de abril, Bruselas (Bélgica)

“¿Porqué? ¡Por qué no!

Noche de poesía y llamas en el barrio de Anderlecht en Bruselas.”

4 furgonetas del centro de formación de policías del barrio de Anderlecht han sido incendiados en solidaridad con lxs compañerxs acusadxs de un atraco de Aachen, como también con Kara y Krèm, acusadxs de quemar un coche de policía en París en 2016 y con Damien Camelio.

Las llamas han quemado las furgonetas y lo que se encontraba en su interior, así como partes del techo del parking de la escuela de policía.

25 de abril 2017, Rennes (Francia)

2 iglesias atacadas a golpes de martillo en solidaridad con Kara y el compañero preso en Fleury acusadxs de quemar un coche de policía y por las compañerxs presxs por el caso de Aachen.

“Contra todas las religiones y el patriarcado, isolidaridad!”

24 de Febrero – 3 de marzo 2017, Patras (Grecia)

Sabotajes durante los días de carnaval que se celebra en la ciudad. Por la madrugada del 24 de febrero se destruyeron los escaparates y cajeros de dos bancos, por la noche de 25 de febrero se reventó el portal de la entrada de las oficinas del partido derechista DAP (Vanguardia Democrática Renovadora) y el 3 de marzo fueron atacadas las vidrieras de la agencia Patras Events, organizadora del carnaval. Acciones se dedicaron a los 6 anarquistas presos condenados por doble atraco en Velve-

dos y al anarquista Tasos Theofilou condenado por otro atraco, es decir dos casos que actualmente se están juzgando de nuevo, en tribunal de apelaciones, como también a “lxs anarquistas detenidos en 2016 en Barcelona y acusadxs de haber atracado un banco en Aachen”.

21 y 28 de abril 2017, Basel (Suiza)

Dos cajeros completamente destruidos por el fuego en la madrugada del 21 de abril, a uno más le tocó el mismo destino el 28 de abril. Comunicado dice:

“Durante la semana de acciones en solidaridad con lxs anarquistas que actualmente están juzgadxs en Aachen por atraco a un banco, un otro cajero fue quemado por completo.

A la mierda Justicia

A la mierda Dinero”

29 de abril 2017, Aachen (Alemania)

Manifestación en solidaridad con “lxs compañerxs que siendo juzgadxs en Aachen se están enfrentando a un asqueroso y humillante espectáculo” pasa por las calles del centro “rompiendo la conservadora y apática rutina del consumo”. Con las bengalas encendidas se gritan consignas y reparten octavillas. Compañerxs solidarixs mandan también saludos y “coraje a lxs individualidades de Aachen que se enfrentan a la represión por haber tomado cualquier tipo de acción contra los fachas y los maderos”.

30 de abril 2017, Besançon (Francia)

Dos cajeros (de bancos LCL y Crédit Agricole) reventados a golpes de martillo y la pantalla publicitaria de una sucursal de la Caisse d'Épargne vandalizada con pintura para mandar “fuerza y solidaridad a lxs compañerxs acusadxs de un atraco en Aachen”.

Si la razón es una brújula, las pasiones son los vientos

Alexander Pope

Hoy hace un año de la detención de nuestra compañera, que el 13 de abril de 2016 fue secuestrada por los mossos d'esquadra en una operación conjunta con la policía alemana y que actualmente se encuentra en la cárcel de Köln en prisión preventiva, mientras se celebra el juicio contra ella y otro compañero, (en la cárcel de Aachen), acusados de atracar una sucursal del Pax-Bank en Aachen en noviembre del 2014.

Además, la compañera holandesa que en diciembre pasado fue absuelta de la acusación de haber expropiado una sucursal del Aachener Bank en 2013, sigue a la espera de si se admite, o no, el recurso interpuesto por la fiscalía.

Durante el juicio que actualmente se desarrolla hemos podido observar con claridad la utilización de todos los mecanismos de control que los aparatos represivos del Estado tienen a su disposición (teléfonos intervenidos, seguimientos policiales, intercambio de bases de datos de ADN, grabaciones de cámaras de vigilancia, informes biométricos, ayuda de varios expertos del ámbito universitario a los laboratorios forenses, colaboración entre funcionarios de varios Estados, etc.) para garantizar el “funcionamiento normal” de una sociedad que detestamos. Una sociedad basada en la dominación capitalista y la opresión, el control de todos los aspectos de nuestra vida, la alienación consumista y la miseria de una mayoría en beneficio de unos pocos privilegiados.

Poco nos importa que las acusadas sean responsables o no de lo que les imputan, toda nuestra complicidad con aquellos que desafían las lógicas de la propiedad privada y de la explotación y arriesgan su libertad para una vida más plena.

Tampoco nos importan sus categorías de inocentes o culpables. Para mantener la paz social, el poder apunta en primer lugar contra algunos “sospechosos habituales” y castigándoles trata de dar ejemplo a todos los potenciales refractarios que en su momento puedan oponerse al Sistema. Y con la permanente amenaza de “fichaje, vigilancia, proce-

samiento y cárcel”, el Estado trata de romper los vínculos solidarios entre los corazones rebeldes que frente a la imposición de las fronteras y los barrotes se reconocen en una misma lucha hacia la libertad.

¡Ni inocentes, ni culpables!
¡Solidaridad rebelde e internacionalista!
¡Que no se sientan solas en la última fase del juicio!
¡que sientan nuestro calor y amor rebelde!
¡Por la destrucción de los bancos, de las cárceles
y de la sociedad que los necesita!

*Algunas anarquistas,
13 de abril de 2017*



MANIFESTACIÓN EL DÍA DE LA SENTENCIA

Ya sea por el rechazo a todas las opresiones que nos intentan aplastar o por creer demasiado en los maravillosos mundos que llevamos en el corazón y que continuamente chocan con la asfixiante realidad en la que vivimos, decidimos luchar contra el Estado y toda forma de poder.

Y nosotras sabemos, y el enemigo también, que nuestra lucha, aunque a veces limitada, sigue sin descanso.

Por eso nos encierran, nos intentan callar, intentan reducir nuestra voluntad y el natural empuje a la rebeldía.

Por eso condena tras condena, operación represiva tras operación represiva seguimos levantando la cabeza, retomando todas las fuerzas posibles y volviendo a atacar, llenando las calles de nuestro odio por minutos eternos de libertad vividos juntas.

Con la firme convicción de nuestras ideas y de nuestras prácticas, de nuestras vivencias y de nuestra solidaridad, seguiremos conspirando, buscando y encontrando maneras de enfrentarnos al Estado y sus múltiples cómplices.

**SEA CUAL SEA LA SENTENCIA,
ESTAREMOS EN LA CALLE**



Si no hi ha llibertat per les
nostres companyes,
que no hi hagi tranquil·litat
per als nostres enemics



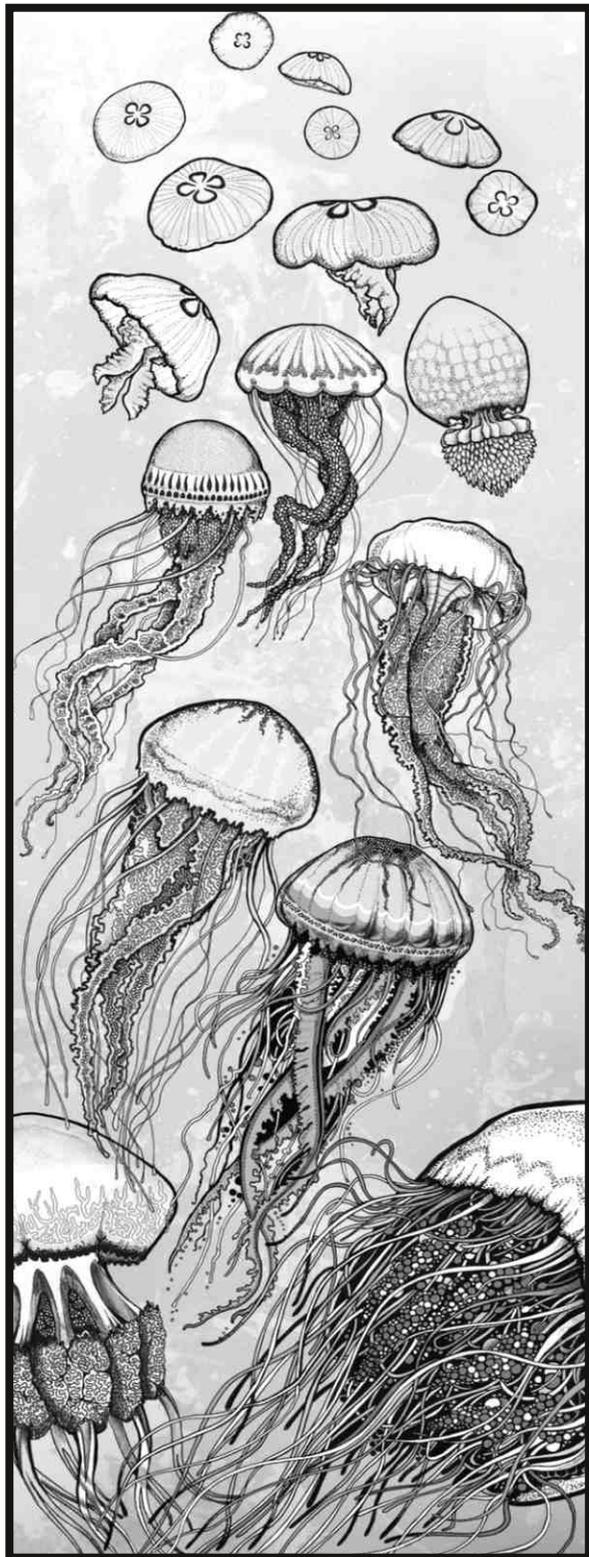
Solidaritat rebel amb les
anarquistes empresonades
a Alemanya pel cas d'Aachen

MANIFESTACIÓ

el mateix dia que
surti la sentència,
a les 20h a Barcelona.

**ESTIGUEU ATENTES
A LA CONVOCATÒRIA**

solidaritatrebel.noblogs.org



La ventaja más importante de nuestro espacio vital es su impenetrabilidad. La presión hidrostática elevada, la escasez de luz, las imprevisibles turbulencias y mareas e incluso el concepto de profundidad mismo, poco comprensible para los seres capaces de desplazarse únicamente en dos dimensiones, resultan hostiles para aquellos intrusos de la superficie. Dicen que no hablamos y eso es cierto. No tenemos nada de que hablar, al menos con ellos.

Vivimos nadando en la inmensidad, flotando y buceando entre la tranquilidad de las aguas abiertas y los peligros inminentes de las zonas costeras. A ellos, los problemas les “marean”, temen “hundirse” o “tocar el fondo” pero se adentran aquí cada vez más, con sus barcos blindados, sus sensores y sónares, su tecnología para clasificar, medir, analizar, controlar para luego utilizar o eliminar. Su carácter invasivo no permite ninguna convivencia. Tal vez puedan atrapar a un cachalote y acusarle de haberse tragado algo de plancton del cual ellos presumen tener un monopolio. Tal vez masacren a toda una colonia de cangrejos por haber cortado sus redes de pesca. Posiblemente culpen a un calamar gigante de haber hundido uno de sus barcos para luego juzgarle según las leyes de los tripulantes.

No obstante, el hábitat marino, cuanto más profundo más mortal les resulta. Porque no puede haber diálogo. Y eso porque incluso su concepto que más entendemos, el de la Libertad, no difiere en nada a lo que nosotras llamamos simplemente la Vida. ¿Qué hay que esperar de aquellos seres arrogantes que a este mismo planeta, cubierto mayoritariamente por agua, lo llamaron con el nombre de la superficie seca por la cual ellos mismos se arrastran?

Al fin y al cabo, hasta que no nos maten a todas, lo único con lo que se quedan son sus sospechas. El marco de un tentáculo, un ruido lejano de pinzas, una aleta sumergiéndose, una sombra cruzando las olas, aguas turbias...

Más información y actualizaciones sobre el caso se pueden encontrar en:

- solidaritatrebel.noblogs.org
(catalán y castellano)
- solidariteit.noblogs.org
(inglés, alemán y holandés)
- lalime.noblogs.org (francés)

Para descargar el fanzine "La toma de ADN y la base de datos genéticos":

<https://vozcomoarma.noblogs.org/files/2016/07/zine.pdf>

